



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ACADÉMICA



INFORME DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN UCV AÑO 2012

Dra. Mariángeles Payer Sánchez
Coordinadora Académica

Asistentes a la Coordinación:
Lic. Yindy González
Lic. Xiomara Torrealba

Caracas, febrero 2016

INDICE

	Pág.
Introducción.....	2
Políticas.....	2
Misión.....	3
Objetivos.....	3
Estructura Organizativa.....	4
Personal.....	5
Planes propuestos.....	5
Dependencias.....	8
Departamento de Control de Estudios.....	8
Unidad de Servicios Estudiantiles (USE).....	17
Biblioteca Miguel Acosta Saignes.....	24
Unidad de Servicio Comunitario	30
Comisiones Permanentes	32
Comisión de Curriculum.....	32
Comisión Revisora de Concursos de Oposición.....	32
Comisión Revisora de Informes de Tutorías.....	35
Comisión de Becas Profesorales y Egresados.....	37
Comisión de Evaluación	37
Programa de Desarrollo Estudiantil (PRODES).....	43
Asesoramiento Académico.....	45
Cursos Intensivos.....	46
Otras actividades: “Conferencia Anual José de Oviedo y Baños 2010-2012”.....	47
Charla Taller área Educación a Distancia	49
Ejecución presupuestaria.....	52
Logros.....	54
Tablas	
1 Seguimiento de Instructores pendientes por la entrega del Trabajo de Ascenso Año 2012 FHE.....	5
2 Instructores con aprobación de Temario de Clase Magistral retrasados en la entrega del Trabajo de Ascenso Año 2012 FHE.....	6
3 Relación de Instructores que ascendieron en el año 2012 con respecto a la fecha de aprobación del Temario de Clase Magistral FHE.....	7
4 Estadísticas estudiantiles por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	10
5 Distribución de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	14
6 Asignaturas ofrecidas en el PCI. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	16
7 Distribución de aspirantes a Cambio por Resolución 158 según Facultad de procedencia. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	19
8 Distribución de aspirantes a Cambio por Resolución 158 según Escuela de procedencia de la Facultad de Humanidades y Educación Año 2012..	20
9 Casos aprobados por Cambio de Carrera a través de la Resolución 158. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	20
10 Talleres dictados por la Unidad de Servicios Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	22
11 Distribución de estudiantes con discapacidad por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	23

12	Usuarios por dependencia de origen y obras consultadas en las Salas de Consulta y Referencia de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	25
13	Personal de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	27
14	Ejecución presupuestaria de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	27
15	Material bibliográfico procesado técnicamente. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	28
16	Fondo Bibliográfico Anual de la Colección 2012. Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación.....	29
17	Recursos electrónicos Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	29
18	Libros por compra y donación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	29
19	Proyectos de Servicio Comunitario ejecutados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	31
20	Concursos de Oposición tramitados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	33
21	Concursos de Oposición publicados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	34
22	Indicadores de gestión de la Comisión Revisora de Informes de Tutorías. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	36
23	Inscritos en primera opción en la EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación. Año 2012.....	38
24	Relación de aspirantes y admitidos por PRODES discriminados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	45
25	Estadísticas generales del Curso Intensivo. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	47
26	Asignación y Ejecución Presupuestaria. Coordinación Académica. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2012.....	52
27	Detalle Ejecución Presupuestaria. Coordinación Académica. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2012.....	53
Gráficos		
1	Relación de Instructores que ascendieron en el año 2012 con referencia a la fecha de aprobación del Temario de Clase Magistral FHE.....	8
2	Matrícula estudiantil por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	11
3	Distribución porcentual de egresados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	12
4	Distribución porcentual de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	15
5	Distribución porcentual de asignaturas ofertadas a través del PCI por dependencia de adscripción. Año 2012.....	17
6	Solicitudes de Cambio de Carrera por Resolución 158 discriminadas por Facultad y Escuela de Procedencia. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	19
7	Estudiantes diferenciados por tipo de discapacidad. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012	24

8	Distribución de usuarios y obras consultadas en la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	26
9	Relación de Concursos de Oposición ganados diferenciados por tipo de personal. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	35
10	Distribución de la demanda en primera opción EDACcs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012.....	39
Figuras		
1	Oficina del Coordinador Académico FHE. Detalle persianas antes de la remodelación.....	57
2	Oficina del Coordinador Académico FHE. Detalle persianas después de la remodelación.....	57
3	Área de reunión. Coordinación Académica FHE. Detalle persianas antes de la remodelación.....	57
4	Área de reunión. Coordinación Académica FHE. Detalle persianas después de la remodelación.....	57
Apéndices		
A	Fundamentación legal que sustenta el cumplimiento de actividades del personal docente y de investigación de la UCV.....	59

INTRODUCCIÓN

El informe de la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) de la Universidad Central de Venezuela (UCV) que se presenta resume las actividades cumplidas y el alcance de los resultados obtenidos durante el año 2012, enmarcados en los lineamientos del Plan Estratégico de Gestión Decanal 2008-2011, extensivo al año 2012 en virtud de la coyuntura en la que no se han podido realizar elecciones universitarias por disposición del Tribunal Supremo de Justicia, según Sentencia de la Sala Electoral N° 83 de fecha 17-05-2012, por lo que las Autoridades Decanales no se han renovado.

La información aquí reflejada se deriva de los diferentes Informes de Gestión presentados por las Dependencias y Comisiones adscritas a la Coordinación Académica y reporta los casos aprobados por el Consejo de la Facultad entre el 17-01-2012 y el 11-12-2012.

Políticas

La Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación tiene como meta final el mejoramiento continuo de la calidad de la enseñanza en la Institución, así como la procura del mejor desempeño de sus profesores y alumnos. En este sentido, enunciaremos las políticas académicas que constituyen las líneas orientadoras para la puesta en práctica de planes y estrategias de esta Facultad:

- Mejoramiento de la calidad del estudiante a través de una atención integral que garantice equidad en las condiciones requeridas para atender la carrera universitaria y el rendimiento estudiantil.
- Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación a través del desarrollo de programas que garanticen mayor equidad en el ingreso.
- Perfeccionamiento de mecanismos internos de admisión que privilegien la excelencia académica.
- Realización de cursos y proyectos de Servicio Comunitario.

- Atención a las necesidades de formación de la generación de relevo.
- Mejoramiento y atención a la carrera académica del profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Promoción y fortalecimiento de la cooperación ínter facultades.
- Integración pregrado- postgrado.
- Revisión y rediseño de los planes curriculares de las carreras de la Facultad, incluyendo la posibilidad de salidas intermedias como la de Técnico Superior Universitario (TSU).
- Actualización de nuestra base legal (Reglamentos, Normativas y Disposiciones) a fin de proporcionar respaldo jurídico a los programas académicos.
- Automatización y sistematización de los procesos académicos-administrativos.
- Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

Misión¹

La Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación coordina y supervisa las actividades académicas de pregrado, en estrecha vinculación con el postgrado. Formula, planifica, desarrolla y evalúa políticas y estrategias dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad del profesorado y estudiantado. Igualmente propicia la modificación y cambio de los planes de las carreras según las necesidades de formación profesional, las exigencias del país y las nuevas tendencias curriculares.

Objetivos¹

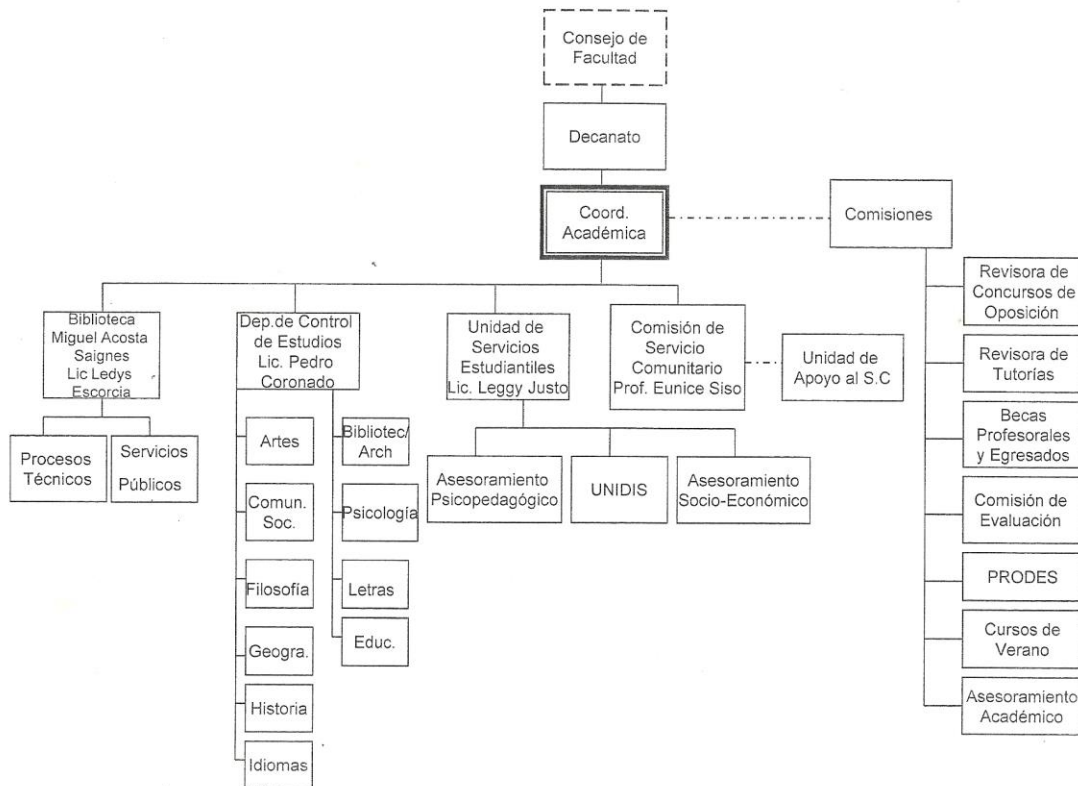
- Fomentar el mejoramiento de la calidad del estudiante.
- Mejorar las condiciones de ingreso del estudiante y garantizar equidad en los procesos de admisión.
- Atender las necesidades de formación de la generación de relevo.
- Estimular el desarrollo de la carrera académica del profesorado.
- Propiciar la integración pregrado- postgrado, y Escuelas e Institutos.

¹ <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-humanidades-y-educacion/organizacion/coordinacion-academica.html>

- Propiciar e impulsar la actualización y transformación curricular de las distintas Escuelas de la Facultad.
- Fortalecer la cooperación ínter facultad en el área académica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL-FUNCIONAL DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN 2012



30/11/2012

PERSONAL

Para el año 2012 la Coordinación Académica de la Facultad dispuso de:

- 1 Cargo de Secretaria Ejecutiva I, ocupado por la Lic. Yindy Coromoto González.
- 2 Cargos de Planificador I, ocupados por la Lic. Xiomara Torrealba y el Ing. Aquiles Yuste.

PLANES PROPUESTOS

Durante el año 2012 la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación dio continuidad al *Plan Integral de Ingreso, Formación, Tutoría y Ascenso de Instructores*, denominado T + A “Todo más Ascenso”, formulado en el 2010. Este Plan estuvo orientado a regularizar la situación de profesores Instructores que no habían ascendido a la categoría de Asistente en el tiempo reglamentario.

En el año 2012 se contabilizaron 78 casos de profesores Instructores, pendientes del año 2011, que no habían ascendido en el tiempo reglamentario, de este grupo 44 estaban a la espera de trámites del Tutor y 34 profesores no habían entregado el Ascenso por responsabilidad propia, tal relación puede ser visualizada en la Tabla 1.

Tabla 1

Seguimiento de Instructores pendientes por la entrega del Trabajo de Ascenso Año 2012 FHE

Condición	2010	Solvente 2011	Restan 2011	Solvente 2012	Restan 2012
Ascenso detenido por trámites del Tutor	93	49	44	27	17
Ascenso detenido por el Instructor	48	14	34	6	28
TOTAL	141	63	78	33	45

Nota: “Solvente” implica bien consignación de documentación por parte del Tutor y/o entrega del Trabajo de Ascenso.

Fuente: Coordinación Académica FHE

En virtud de lo anterior se continuó con una serie de acciones administrativas tendentes a la regularización de la situación de los Instructores, estas actuaciones recayeron tanto sobre Tutores como Instructores. En cuanto a los Instructores se instó

a que estos se reportaran directamente ante la Coordinación Académica de la Facultad o bien a través de sus Escuelas e Institutos, de tal forma de tener un diagnóstico sobre su estatus con respecto al Trabajo de Ascenso. Los casos fueron clasificados en dos categorías, en la primera se incluyeron aquellos Instructores cuyo Temario de Clase Magistral (TCM), que es el último documento que debe consignar el Tutor para concluir el Programa de Formación y Capacitación, había sido aprobado por el Consejo de la Facultad antes del año 2011, por lo que eran los que tenían más tiempo en condición de rezago. En la segunda clase se consideraron los profesores con aprobación del TCM entre los años 2011 y 2012, es decir los más recientes, esta distribución puede ser apreciada en la Tabla 2.

Tabla 2

Instructores con aprobación de Temario de Clase Magistral retrasados en la entrega del Trabajo de Ascenso Año 2012 FHE

Escuela/Instituto	Nº de casos	Aprobación TCM	
		Antes de 2011	Entre 2011 y 2012
Educación	10	4	6
Comunicación Social	5	3	2
Geografía	4	1	3
Idiomas Modernos	5	3	2
Letras	2	0	2
Psicología	5	3	2
IGDR	1	1	0
IFAB	1	0	1
TOTAL	33	15	18

Fuente: Coordinación Académica FHE

Una vez establecido el estatus del Instructor en cuanto a la entrega del Trabajo de Ascenso, el Consejo de la Facultad resolvió dar un tratamiento diferencial a los casos en función de la temporalidad con respecto al retraso. En este sentido, se agrupó a los Instructores en tres grupos, el primero corresponde a los más antiguos, es decir, aquellos con TCM aprobado antes del año 2011. Se les impuso a estos profesores la entrega del Ascenso en un lapso de 15 días continuos a partir de la fecha de

notificación. En el segundo grupo se ubicaron los profesores con aprobación de TCM más reciente, es decir, entre los años 2011 y 2012; y la tercera clase correspondió a los Instructores cuyos motivos en el retraso en la entrega se atribuye a causas no imputables a ellos. Tanto al segundo como al tercer grupo se les dio un plazo de 90 días continuos, a partir de la notificación, para consignar el Trabajo.

También fueron considerados en este proceso aquellos Instructores potencialmente jubilables o pensionables, bien por edad, años de servicio o ambos. En esta condición se encontraban nueve (9) docentes, los que se consideraron en condición especial, pero no exentos de presentar el Trabajo de Ascenso.

El balance al finalizar el año 2012 muestra que ascendieron seis (6) Instructores, cinco (5) de ellos ubicados en el primer grupo (TCM aprobado antes del 2011) y uno (1) en el segundo grupo (TCM aprobado entre el 2011 y 2012), de las Escuelas de Educación, Comunicación Social, Idiomas Modernos y Psicología. La distribución de los casos puede ser visualizada en la Tabla 3 y Gráfico 1.

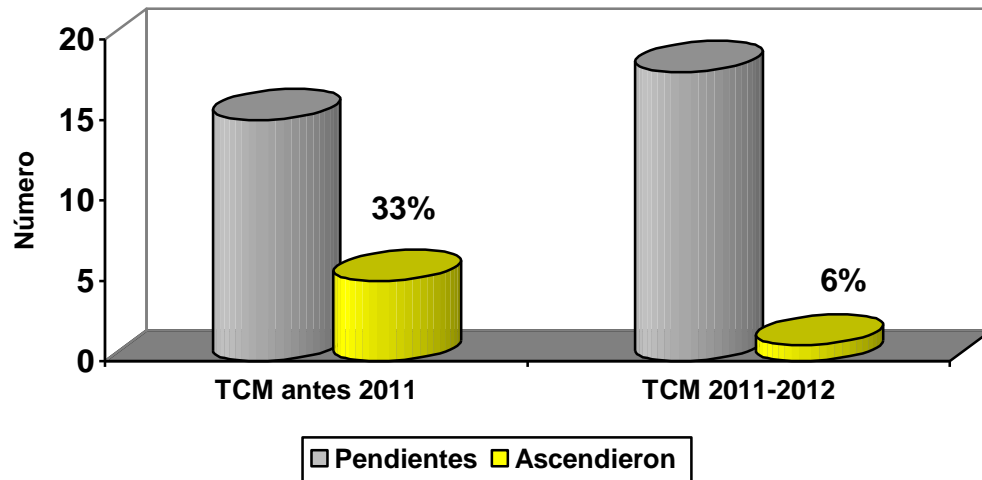
Tabla 3

Relación de Instructores que ascendieron en el año 2012 con respecto a la fecha de aprobación del Temario de Clase Magistral FHE

Escuela/Instituto	Nº de casos pendientes	Aprobación TCM			
		Antes de 2011		Entre 2011 y 2012	
		Ascendieron	NO Ascendieron	Ascendieron	NO Ascendieron
Educación	10	2	2	0	6
Comunicación Social	5	2	1	0	2
Geografía	4	0	1	0	3
Idiomas Modernos	5	1	2	0	2
Letras	2			0	2
Psicología	5	0	3	1	1
IGDR	1	0	1		
IFAB	1			0	1
TOTAL	33	5	10	1	17

Fuente: Coordinación Académica FHE

RELACIÓN DE ASCENSOS CON RESPECTO A LA FECHA DE APROBACIÓN DEL TEMARIO DE CLASE MAGISTRAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN AÑO 2012



Fuente: Coordinación Académica

Gráfico 1. Relación de Instructores que ascendieron en el año 2012 con referencia a la fecha de aprobación del Temario de Clase Magistral FHE.

Como se aprecia en la Tabla 3 y el Gráfico 1, la puesta en marcha del “Plan T + A” surtió efecto, pues un 39% de los Instructores que estaban atrasados en la entrega del Trabajo de Ascenso lo consignó en el año 2012, de los cuales el 33% incluye a los que tenían más tiempo de retraso.

DEPENDENCIAS

Departamento de Control de Estudios

Es la Dependencia administrativa que tiene como misión consolidar y verificar la información relativa a los datos personales y académicos de la comunidad estudiantil de las diferentes Escuelas que constituyen la Facultad de Humanidades y Educación, a fin de favorecer los procesos de inscripciones, certificaciones, grados, traslados, equivalencias, reincorporación, programación, entre otros. Tiene como objetivo ejercer supervisión amplia y suficiente sobre la información académica que se maneja de los estudiantes de la Facultad. Se interrelaciona con el Programa de

Cooperación Inter facultades (PCI) y las unidades de la Secretaria de la UCV. El Licenciado Pedro Coronado ocupaba para el momento (año 2012) el cargo de Jefe de Control de Estudios de la Facultad de Humanidades y Educación.

Seguidamente se presentan estadísticas derivadas del Departamento de Control de Estudios:

La Facultad de Humanidades y Educación atendió una matrícula en el primer período (2012-1) de 9.976 estudiantes y en el segundo (2012-2) de 9.280 alumnos, lo que supone un descenso del 6% en relación con la matrícula reportada al finalizar el año 2011.

El mayor número de alumnos se concentró al final del año en la Escuela de Educación que capitalizó el 36% de la población estudiantil, esto implicó un decremento del 5% con respecto al año 2011. La mayoría de los estudiantes de Educación, el 70%, se ubicó en los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), en el régimen anual 20%, y 10% en el Componente Docente. Como segunda Escuela se distinguió Idiomas Modernos con 12% registrando un decremento de un 24% con relación al año anterior. La Escuela de Psicología se ubicó en la tercera posición con 9%, seguida por las Escuelas de Bibliotecología y Archivología, Comunicación Social y Artes. También se puede observar que las Escuelas con menor densidad estudiantil fueron: Filosofía (4%), Historia y Geografía con 5% respectivamente. Tal información se visualiza en la Tabla 4 y Gráfico 2.

Tabla 4

Estadísticas estudiantiles por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	Matrícula 2012-1	Matrícula 2012-2	Egreso*	Mención honorífica	Promedio Ponderado de Notas***
Artes	708	641	89	3	11.55
Bibliotecología y Archivología	958	819	54	1	11.26
Comunicación Social	896	778	112	17	12.26
Educación Anual	849	682	219**	5	12.65
Educación EUS	2.272	2.280			6.15
Educación Componente Docente	340	331	33		
Filosofía	468	412	18		11.65
Geografía	507	464	38	1	9.64
Historia	462	450	12		10
Idiomas Modernos	1.468	1.115	63	2	12.45
Letras	524	477	32	1	12.11
Psicología	524	831	95	4	11.88
TOTAL	9.976	9.280	765	34	11.05

* Incluye los grados de marzo y noviembre de 2012

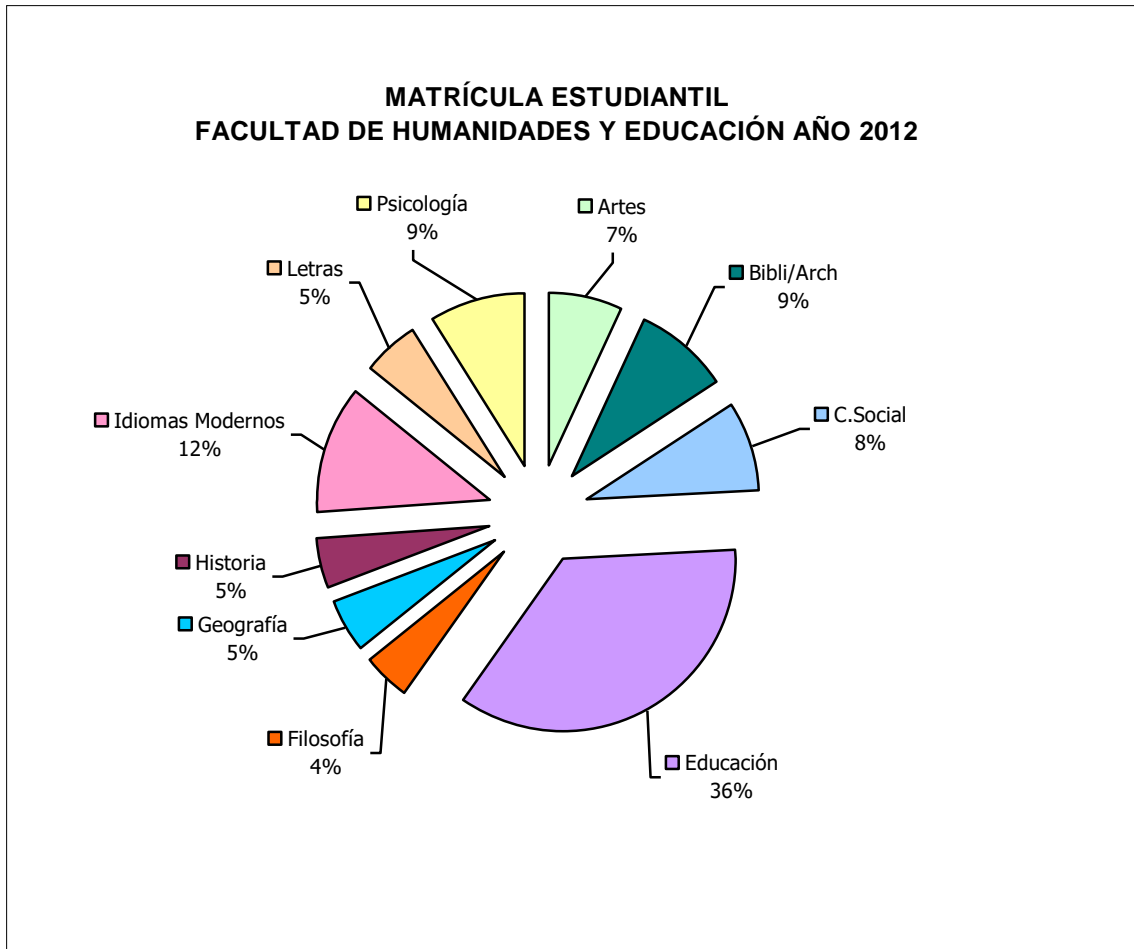
** Incluye EUS Educación

***Incluye los períodos 2012-1 y 2012-2

Fuente : Dpto. Control de Estudios

El promedio ponderado de notas de la Facultad para el año 2012 fue de 11.05 puntos (escala cero – veinte), similar al del año pasado que fue de 11.07 puntos. Las Escuelas con mayor promedio fueron Educación Plan Anual e Idiomas Modernos. Las de menor promedio, Educación EUS y Geografía con un puntaje inferior a la nota mínima aprobatoria (10 puntos). En general, aun cuando se establece la distinción

entre unas Escuelas y otras los datos indican un rendimiento académico deficiente (ver Tabla 4), y en términos de variabilidad las diferencias se traducen en aproximadamente dos puntos por encima y por debajo del promedio, tal como lo refleja la desviación típica de la distribución (1.88 puntos).



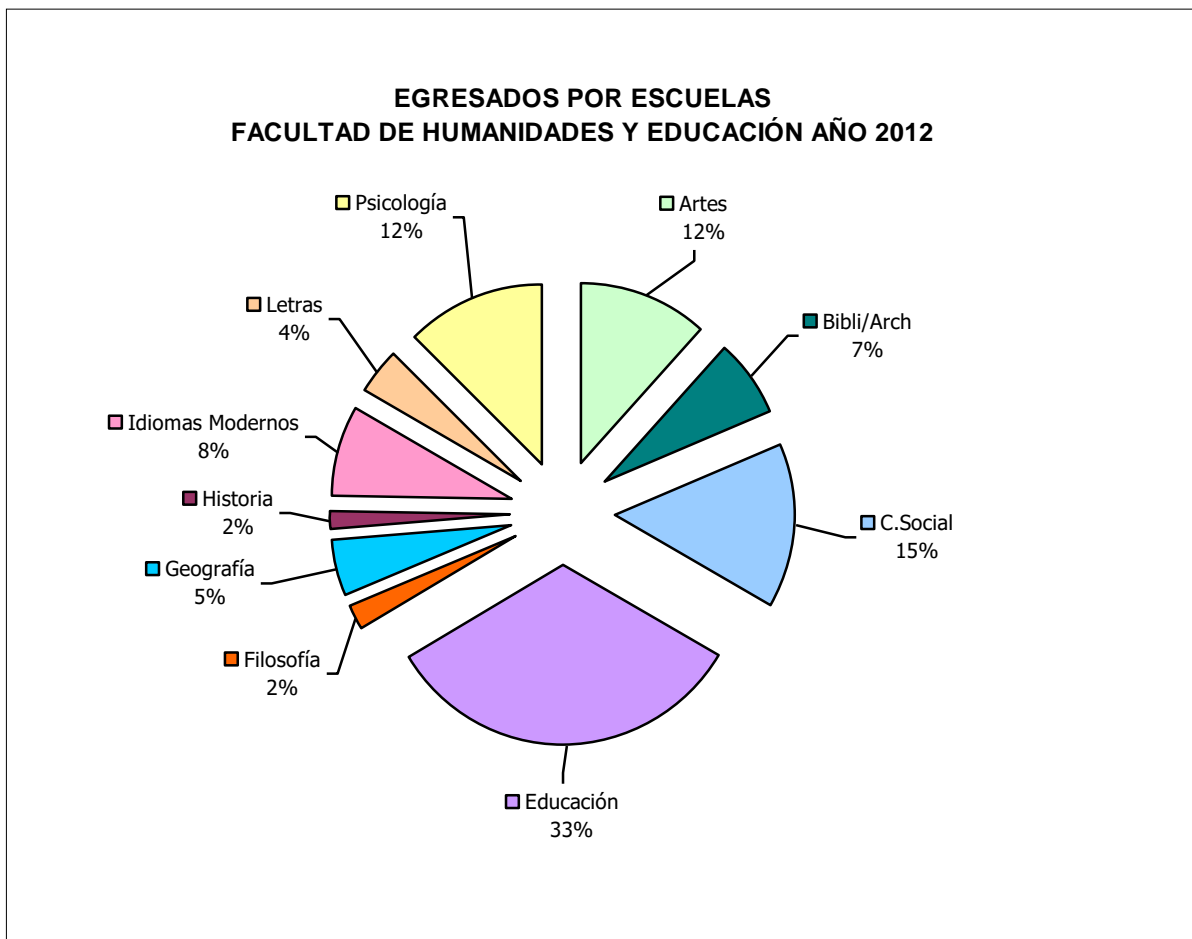
Fuente: Dpto. Control de Estudios

Gráfico 2. Matrícula estudiantil por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Con respecto al egreso, la Facultad graduó 765 nuevos profesionales, el mayor número de graduandos fue de la Escuela de Educación, incluyendo las tres modalidades de estudios, y el menor número de graduandos se reportó en la Escuela de Historia, como se visualiza en el Gráfico 3. Se otorgaron 34 menciones honoríficas

de éstas, 3 fueron Premio Especial de Graduación, 29 *Magna Cum Laude* y 2 *Suma Cum Laude*. Como se aprecia en la Tabla 4 el mayor número de menciones se otorgó en la Escuela de Comunicación Social, al igual que el año anterior.

Los datos de egreso podrían resultar contradictorios con los de rendimiento, expuestos en el párrafo precedente. Sin embargo, los promedios se calculan para todos los estudiantes, no sólo para los graduandos; es de hacer notar que el cálculo de esta medida se ve afectado por valores extremos que en este caso tienden a la baja. No obstante, se distinguen entre los egresados del año 2012 estudiantes meritorios (34) que superan la media del grupo en las diferentes Escuelas.



Fuente: Dpto. Control de Estudios

Gráfico 3. Distribución porcentual de egresados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Anualmente la Facultad de Humanidades y Educación formula la previsión de cupos según modalidades de admisión. La previsión aprobada para nuevos ingresos durante el año 2012 fue de 1.864 cupos, lo que representó un decremento del 10% en comparación con el año 2011. Para este año, los mayores porcentajes de asignación se otorgaron a través de las modalidades CNU-OPSU (24%) y Evaluación Diagnóstica por el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales (EDACCs) [24%], seguidas de la modalidad Estudios Universitarios Supervisados (EUS) de la Escuela de Educación con un porcentaje del 23%. Es importante destacar que la Facultad ha tratado de mantener como política la asignación equitativa de las plazas de las modalidades CNU-OPSU y EDACCs, tal como se evidencia en el proceso de previsión 2012.

El tercer nivel en la distribución de plazas lo ocupó el ingreso por Acta Convenio (5%), en cuarto lugar se ubicó el Programa Samuel Robinson (4%), y la quinta posición la ocupó el Componente Docente (3%). En la Tabla 5 y Gráfico 4 se muestra la distribución de cupos por modalidad de admisión.

Tabla 5

Distribución de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Modalidad de admisión	Previsión cupos	%
Actas Convenio	93	4.98
Artículo 25 (Deporte-Cultura)	27	1.44
Cambio	53	2.84
CNU-OPSU	451	24.19
Componente Docente	58	3.11
Convenio Amazonas	21	1.12
Convenio Delta Amacuro	17	0.91
Convenio Diplomático	12	0.64
Credenciales	29	1.55
Discapacidad	26	1.39
Egresados	21	1.12
Equivalencia	20	1.07
Estudios Simultáneos	24	1.28
Estudios Universitarios Supervisados (EUS)	420	22.53
EDACcs	446	23.92
PRODES	53	2.84
Programa Samuel Robinson	68	3.64
Reincorporación	25	1.34
TOTAL	1.864	100%

Fuente: Coordinación Académica FHE

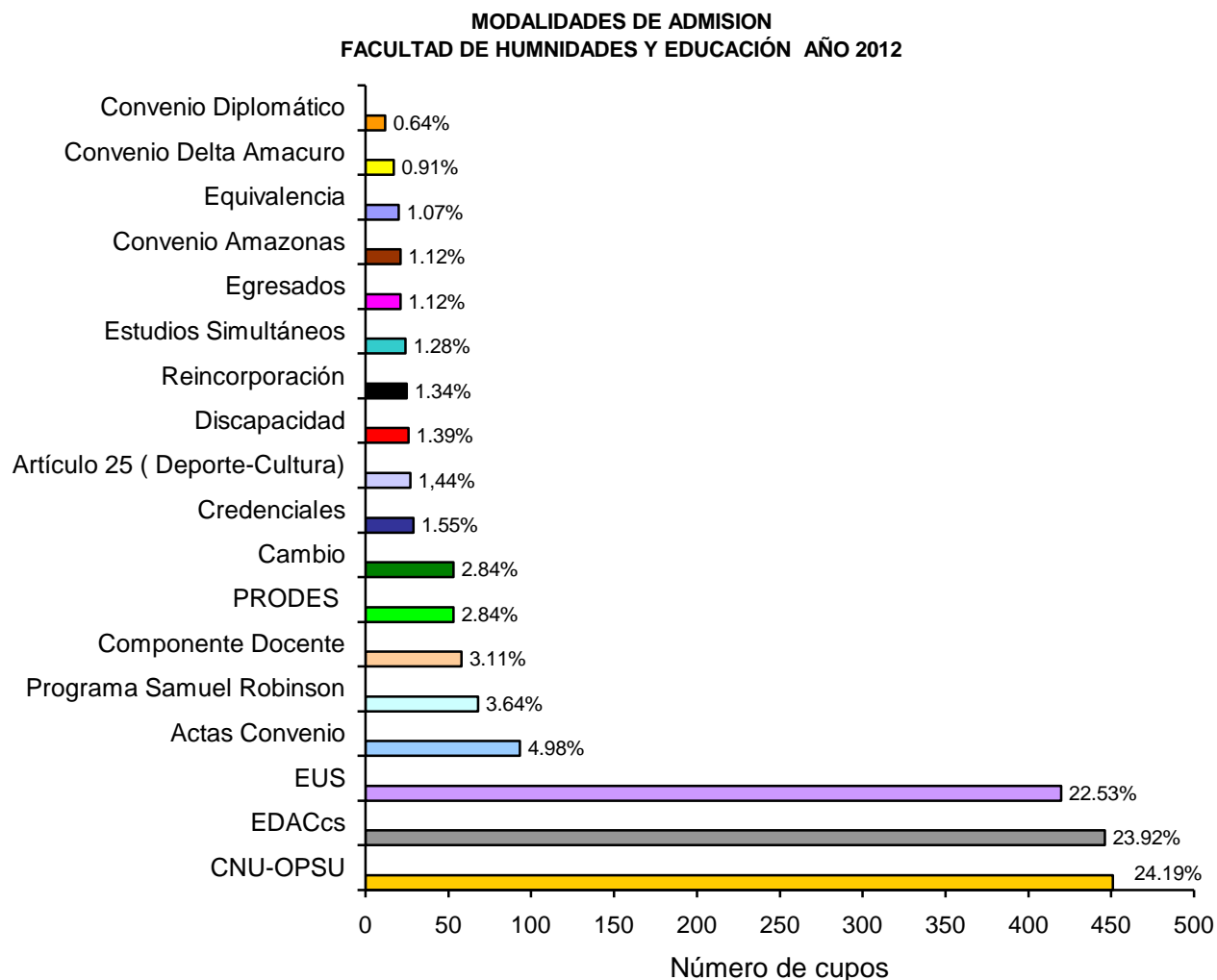


Gráfico 4. Distribución porcentual de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Programa de Cooperación Ínter facultades (PCI)

En el marco del PCI, la Facultad de Humanidades y Educación ofreció 126 asignaturas electivas durante el año 2012 (comprende 2012-I y 2012-II), lo que representa un aporte del 33% a la oferta académica en relación con el total de cursos (382) dispuestos por las otras Facultades y Centros participantes del Programa. Se destacan las Escuelas de Artes y Comunicación Social como las de mayor incidencia

en la oferta de materias del PCI. En la Tabla 6 se muestra la distribución de asignaturas por la FHE.

Tabla 6

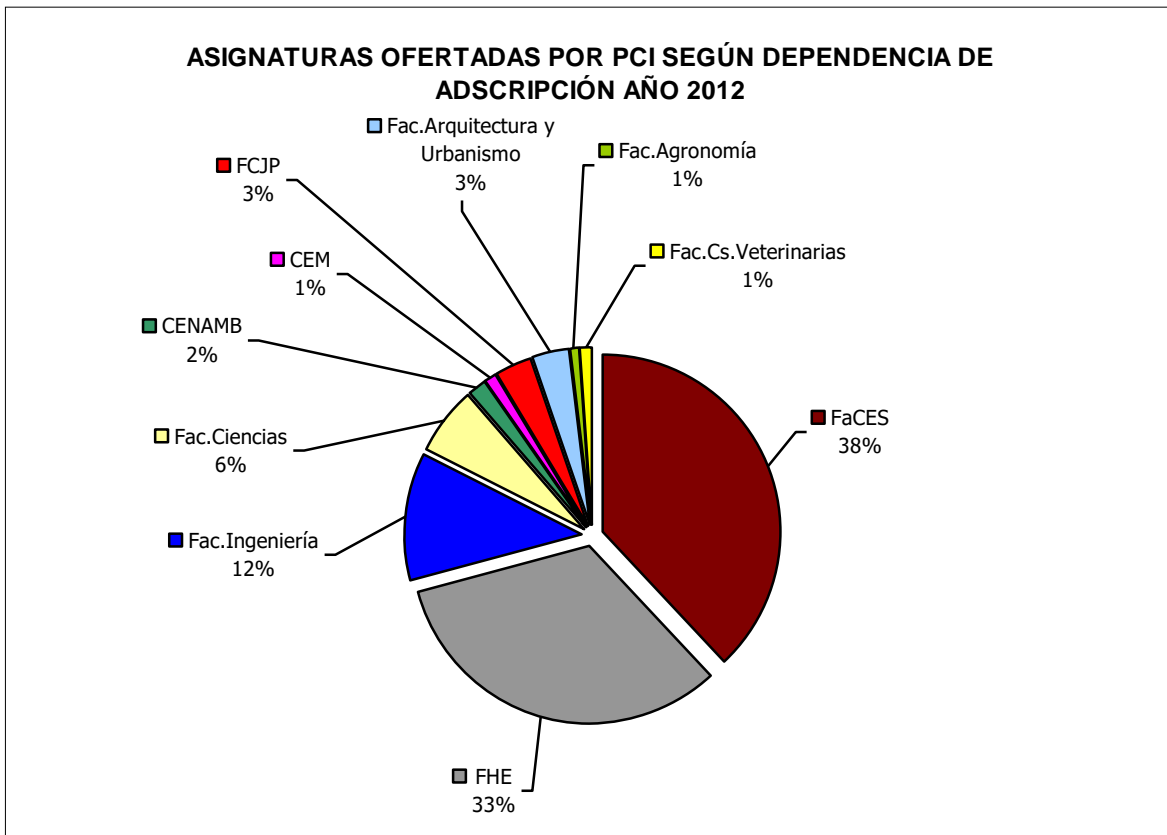
Asignaturas ofrecidas en el PCI. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	2012-I	2012-II	TOTAL
Artes	17	17	34
Bibliotecología y Archivología	5	10	15
Comunicación Social	11	21	32
Educación	2	2	4
Filosofía	8	0	8
Geografía	4	0	4
Historia	3	1	4
Idiomas Modernos	0	0	0
Letras	0	0	0
Psicología	7	12	19
Bomberos*	3	3	6
TOTAL	60	66	126

*Se oferta por la FHE

Fuente: PCI

De igual forma, la FHE ocupó el segundo lugar en la oferta de asignaturas, precedido por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES). La Facultad de Ingeniería se posicionó en tercer lugar con de la oferta del 44 asignaturas y la Facultad de Ciencias en cuarto lugar con 24 cursos ofrecidos. En el Gráfico 5 se muestra la distribución por Facultad y Centros participantes en el PCI del año 2012.



Fuente: PCI

Gráfico 5. Distribución porcentual de asignaturas ofertadas a través del PCI por dependencia de adscripción. Año 2012

Unidad de Servicios Estudiantiles (USE)

La USE brinda apoyo integral a los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación bajo un enfoque bio-psico-social. En esta Unidad se ofrece asesoramiento psicopedagógico y socio-económico, se dictan talleres que promueven el desarrollo estudiantil y se atiende al estudiante con discapacidad a través de la Unidad de Atención a los Estudiantes con Discapacidad (UNIDIS). Durante el año 2012 la USE estuvo coordinada por la Lic. Leggy Justo, quien ocupaba el cargo de Jefe de Dependencia, una vez jubilada la Lic. Rosalba Maingón.

A continuación se muestran algunas cifras a manera de síntesis del número de alumnos atendidos por los diferentes servicios de esta Unidad para el período 2012-1 y el 2012-2.

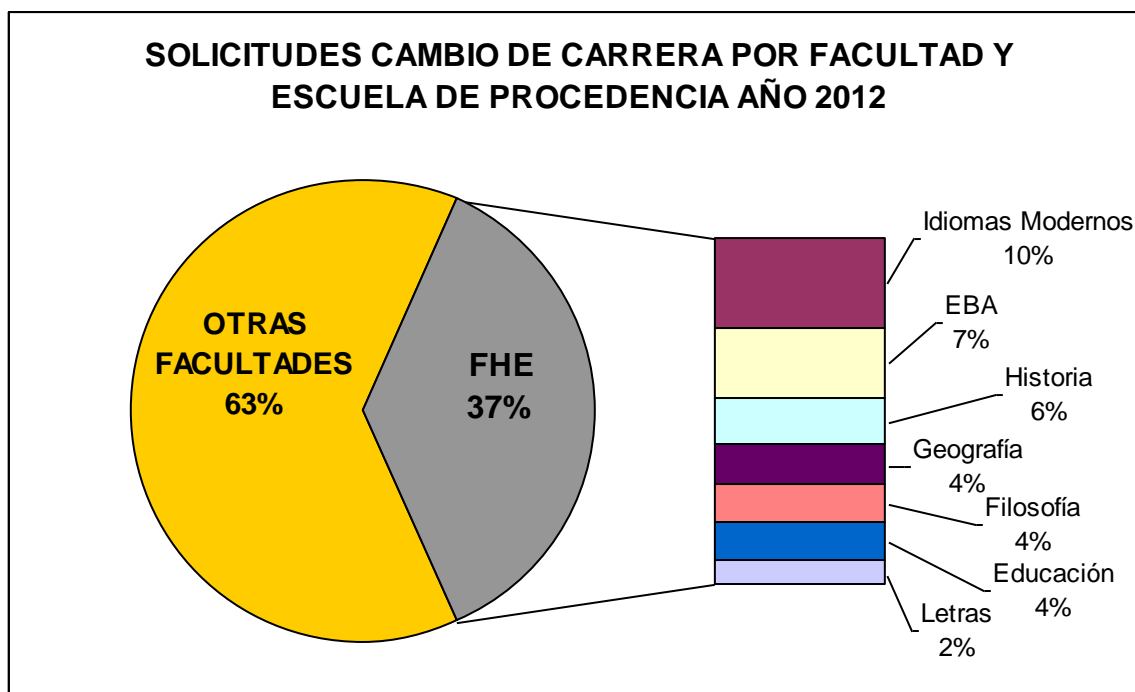
Registro de usuarios: 3.301

- Asesoramiento Psicológico (Psicología Clínica): 32
- Cambio de Escuela: 123
- Información General: 2.095
- Talleres USE: 1.051

En el año 2012, se reportaron 3.301 registros de usuarios, la gran parte (54%) estudiantes con edades comprendidas entre 16 y 20 años de sexo femenino (64%).

Hubo 123 solicitudes de Cambio de Carrera por *Resolución 158*, el 37% (45 casos) provino de la misma Facultad de Humanidades y Educación, siendo la Escuela de Idiomas Modernos la que reportó el mayor número de solicitudes, tal distribución se aprecia en el Gráfico 6. En cuanto a otras Facultades, el mayor porcentaje (24%) de solicitudes se asocia a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, tal como ocurrió el año pasado. Los datos anteriores pueden ser visualizados en las Tablas 7 y 8.

Las carreras de la FHE con mayor demanda por concepto de Cambio fueron en primer lugar Psicología seguida de Idiomas Modernos, Comunicación Social y Artes. Las de menor demanda fueron Historia, y Bibliotecología y Archivología. De igual forma, se hace referencia al número de casos aprobados por concepto de Cambio en el año 2012, lo anterior se puede observar en la Tabla 9. Cabe destacar que el límite de cupos por concepto de Cambio de Carrera se establece de acuerdo a la previsión anual para la Facultad y en este sentido, se preserva lo establecido en el *Reglamento de Admisión de la UCV* (2000) que fija un porcentaje no inferior al 6%.



Fuente: USE

Gráfico 6. Solicitudes de Cambio de Carrera por Resolución 158 discriminadas por Facultad y Escuela de Procedencia. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Tabla 7

Distribución de aspirantes a Cambio por Resolución 158 según Facultad de procedencia. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Facultad	Nº Aspirantes	% Aspirantes
Arquitectura y Urbanismo	6	5
Ciencias	21	17
Ciencias Económicas y Sociales	29	24
Ciencias Jurídicas y Políticas	6	5
Farmacia	1	1
Humanidades y Educación	45	37
Ingeniería	10	8
Medicina	4	3
Odontología	1	1
TOTAL	123	100%

Fuente : USE

Tabla 8

Distribución de aspirantes a Cambio por Resolución 158 según Escuela de procedencia de la Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	Nº Aspirantes	% Aspirantes
Artes	0	0
Bibliotecología y Archivología	9	20
Comunicación Social	0	0
Educación	5	11
Filosofía	5	11
Geografía	5	11
Historia	6	13
Idiomas Modernos	12	27
Letras	3	7
Psicología	0	0
TOTAL	45	100%

Fuente : USE

En la Tabla 9 se muestra la demanda satisfecha por concepto de Cambio de carrera a través de la *Resolución 158* en el año 2012, el porcentaje de casos favorables representa el 48% de la demanda (123 solicitudes).

Tabla 9

Casos aprobados por Cambio de Carrera a través de la Resolución 158. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela Solicitada	Casos Favorables	% Casos Favorables
Artes	11	18
Bibliotecología y Archivología	1	2
Comunicación Social	11	19
Educación	5	8
Filosofía	0	0
Geografía	3	5
Historia	1	2
Idiomas Modernos	11	19
Letras	3	5
Psicología	13	22
TOTAL	59	100%

Fuente: USE

Entre otras actividades realizadas por la USE se refiere que se dictaron 17 talleres en las áreas de: Lenguaje Oral y Escrito (8), Crecimiento Personal (5), Informática (2), Técnicas de Aprendizaje (1) y Metodología de la Investigación(1).

De estos talleres los más demandados fueron en primer lugar Redacción, seguido de Lengua de Señas Venezolana, y en tercer lugar Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computación. En la Tabla 10 se muestra el número de inscritos por taller en el año 2012.

Tabla 10

Talleres dictados por la Unidad de Servicios Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación
Año 2012

Área	Nº Inscritos
Taller	
Lenguaje Oral y Escrito	
Comprensión lectora/Nivel básico	137
Comprensión lectora/Nivel avanzado	24
Ortografía/Nivel básico	58
Ortografía/Nivel avanzado	14
Técnicas para hablar en público/Nivel básico	132
Técnicas para hablar en público/Nivel avanzado	24
Redacción/Nivel básico	241
Redacción/Nivel avanzado	35
Sub-total	665
Crecimiento personal	
Las finanzas en la creación del proyecto de vida	30
Inteligencias emocionales	53
Resolución de conflictos	42
Lengua de señas venezolana	89
Técnicas de relajación	32
Sub-total	246
Informática	
Sistema operativo Windows	51
Mantenimiento y reparación de equipos de computación	57
Sub-total	108
Técnicas de aprendizaje	
Mapas mentales	13
Sub-total	13
Metodología de la Investigación	
Atreviéndonos a investigar	19
Sub-total	19
TOTAL	1.051

Fuente: USE

Estudiantes con discapacidad

En el año 2012 se registraron 55 estudiantes con discapacidad, en su mayoría con discapacidad motora (34%). En cuanto a la distribución por Escuelas el porcentaje más alto se ubica en la Escuela de Bibliotecología y Archivología, lo que representa el 33% de los estudiantes con discapacidad de la Facultad. En la Tabla 11 se muestra la distribución por Escuela de los estudiantes con discapacidad y en el Gráfico 7 la incidencia por tipo de discapacidad.

Tabla 11

Distribución de estudiantes con discapacidad por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	Activos	% Activos	Tesistas
Artes	10	18	1
Bibliotecología y Archivología	18	33	3
Comunicación Social	7	13	
Educación	3	5	
Filosofía	1	2	
Historia	3	5	
Idiomas Modernos	6	11	
Letras	5	9	
Psicología	2	4	
TOTAL	55	100%	4

Fuente: USE

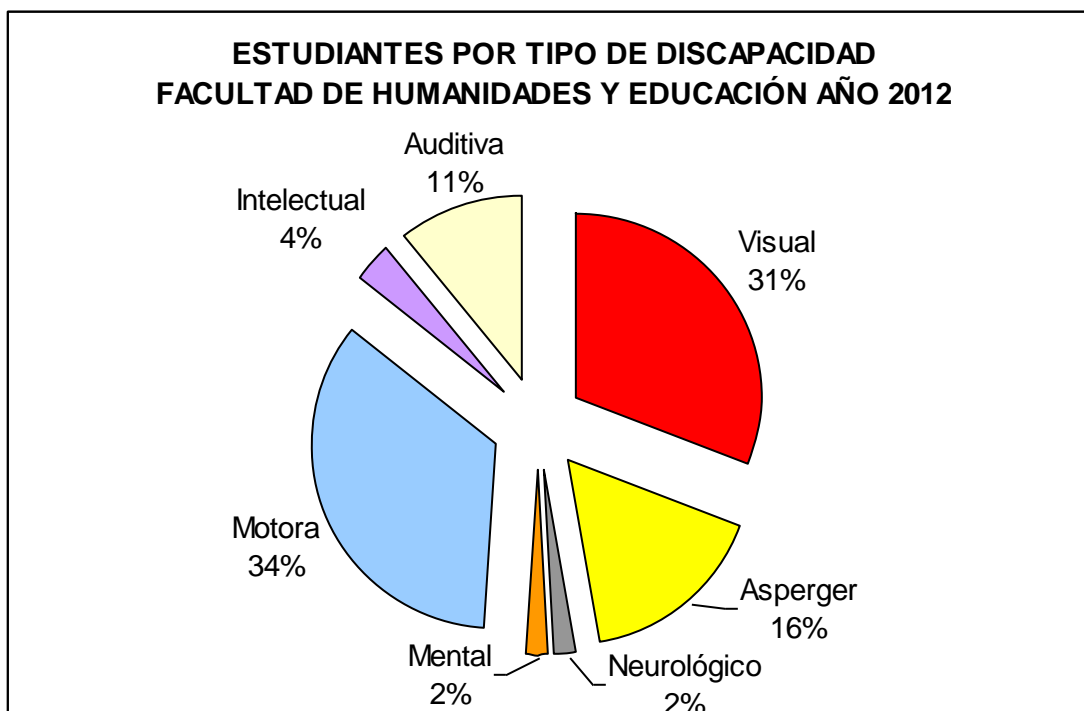


Gráfico 7. Estudiantes diferenciados por tipo de discapacidad. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Es un Centro de Documentación e Información que tiene como objetivos favorecer el acceso a la información y al conocimiento, necesario para el quehacer intelectual de los miembros de la comunidad de la Facultad de Humanidades y Educación, y prestar apoyo a sus actividades de docencia, investigación a través de sus colecciones.

La Biblioteca Miguel Acosta Saignes presta sus servicios fundamentalmente a seis (6) Escuelas de la Facultad: Artes, Bibliotecología y Archivología, Filosofía, Geografía, Historia y Letras. Para el año en referencia, esta Biblioteca estuvo dirigida por la Lic. Ledys Escorcía, quien ocupaba el cargo de Jefe de Biblioteca.

Esta Biblioteca fue visitada por 20.087 usuarios durante el año 2012, registrados tanto en la Sala de Consulta (14.353) como de Referencia (5.734), de igual forma, se revisaron 24.987 obras, lo que supone alrededor una (1) obras por persona.

Las Escuelas de la Facultad que reportaron un mayor número de usuarios fueron Bibliotecología y Archivología, Artes y Geografía, lo que reproduce la misma tendencia del año 2011. Las Escuelas de menor concurrencia fueron Psicología, Educación, precisamente Escuelas que tienen biblioteca propia en su sede.

El 86% de los usuarios provienen de la Facultad de Humanidades y Educación, el 14% restante son usuarios UCV y externos. La distribución de los usuarios por origen y obras consultadas se muestra en la Tabla 12 y Gráfico 8.

Tabla 12

Usuarios por dependencia de origen y obras consultadas en las Salas de Consulta y Referencia de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela/Procedencia	N° usuarios	N° obras consultadas
Artes	3.053	4.757
Bibliotecología y Archivología	4.401	4.880
Comunicación Social	701	722
Educación	510	558
Filosofía	1.347	1.777
Geografía	2.357	2.957
Historia	2.052	2.926
Idiomas Modernos	640	542
Letras	1.897	2.112
Psicología	358	447
UCV	1.972	2.302
Externos	799	1.007
TOTAL	20.087	24.987

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

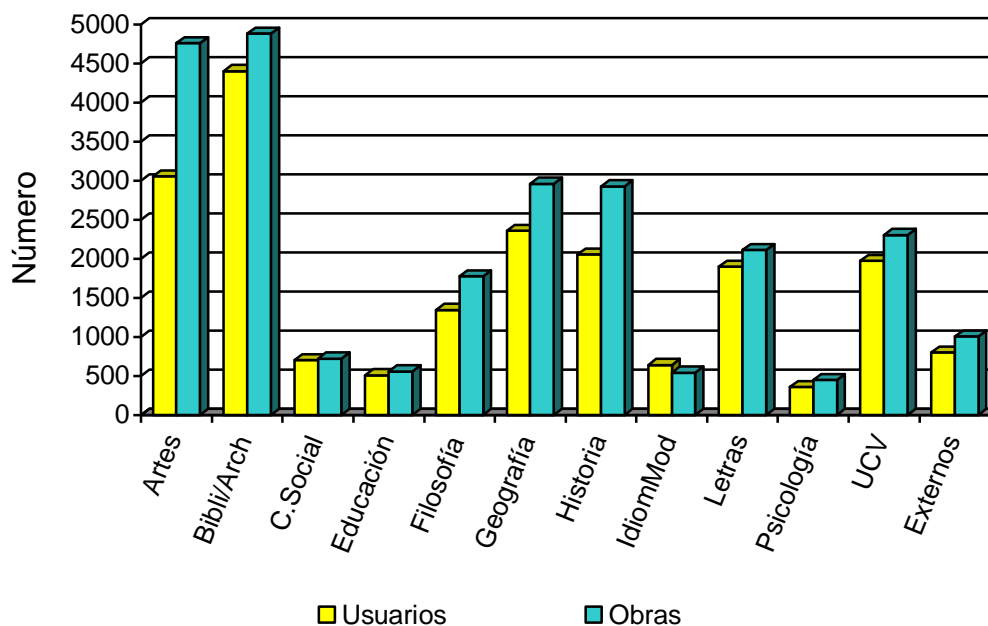


Gráfico 8. Distribución de usuarios y obras consultadas en la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

En el Informe Anual del año 2012 se recogen estadísticas generales que resumen diferentes componentes de la Biblioteca, en las Tablas siguientes se muestran los datos:

Recursos Humanos

El personal que laboró en la Unidad de Servicios de Información *Miguel Acosta Saignes*, se distribuyó en dos turnos, en horario corrido a fin de cubrir la jornada de la Biblioteca de doce (12) horas. De 8:00 a.m. a 8:00 p.m. En la Tabla 13 se muestra la distribución del personal.

Tabla 13

Personal de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Cargo	Personal
Bibliotecólogo	1
Oficinista II	1
Auxiliares de Biblioteca I	2
Becarios ayudantes (OBE)	7
Pasantes por Facultad	10
Asistente I	1
Asistente II	1
Mantenimiento	1
TOTAL	24

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Ejecución presupuestaria

Seguidamente se muestra en la Tabla 14 la ejecución presupuestaria de la *Biblioteca Miguel Acosta Saignes* durante el año 2012.

Tabla 14

Ejecución presupuestaria de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Fondo	Cuenta	Descripción	Monto Anual
14	403070200000	Fichas de préstamo en sala en papel de imprenta	1.360,00
14	403070200000	Talonarios de fichas de préstamo circulante, original y dos copias	1.960,00
14	404070400000	Libros	2.219,00
14	403120100000	Reparación de puerta de vidrio	3.024,00
TOTAL			8.563,00

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Procesos Técnicos

En esta sección se realizan actividades eminentemente técnicas, entre las más relevantes están:

- Catalogación y clasificación
- Ingreso del material a la base de datos
- Reparación del material bibliográfico

- Corrección de la catalogación y clasificación del material bibliográfico
- Inventario anual.
- Alfabetización de los diferentes catálogos.
- Realización del catálogo de nuevas adquisiciones.

Tabla 15

Material bibliográfico procesado técnicamente. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Descripción	Cantidad
Libros	412
Tesis	120
Trabajos de ascenso	11
Donaciones	111
TOTAL	654

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

En atención a otros aspectos técnicos llevados a cabo en la *Biblioteca Miguel Acosta Saignes* durante el año 2012 se indica:

Ingreso a la base de datos de la FHE-UCV:

- 412 Libros
- 137 Tesis
- 11 Trabajos de Ascenso
- 77 Donaciones

TOTAL: 637 Ingresos

El inventario de la colección se realiza anualmente por el personal de la Biblioteca (empleados y pasantes) bajo la supervisión de la Dirección, se hace con la finalidad de conocer el estado del fondo bibliográfico y la cantidad de títulos y ejemplares con los que cuenta la Unidad de Servicios de Información, así como detectar los que están deteriorados para su recuperación y poder de esta forma prestar un servicio de buena calidad. El fondo bibliográfico corresponde al total de ejemplares de los libros, tesis, libros de reserva, trabajos de ascensos, y obras de referencia. En las Tablas 16 y 17 se presenta el inventario anual de la colección, tanto en formato impreso como digital.

Tabla 16

Fondo Bibliográfico Anual de la Colección 2012. Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación.

Descripción	Número
Fondo Bibliográfico	48.802
Libros	44.512
Tesis	3.711
Trabajos de Ascenso	579
TOTAL	97.604

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Tabla 17

Recursos electrónicos Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Recursos Electrónicos	Cantidad
Enciclopedias multimedia	25
Diccionarios multimedia	4
Documentos multimedia	18
CD ROM música clásica	52
Tesis	593
Trabajos de Ascenso	1
TOTAL	693

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes.

Tabla 18

Libros por compra y donación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Material	Compra	Donación otras instituciones	Donación colecciones personales*	TOTAL
Títulos	4	111	77	192

*Donación Prof. José Fabbiani Ruíz

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

En cuanto a Tesis, Trabajos de Ascenso y Mapas incorporados a la Biblioteca, se reporta en el año 2012 un total de 171 Tesis, 11 Trabajos de Ascenso y 38 Mapas.

En referencia a material extraviado, se reporta en el año 2012 un total de 35 libros perdidos y 1 Tesis perdida.

Productos que genera la Biblioteca

- *Catálogo de tesis*: Es donde se reseñan los trabajos intelectuales generados por los egresados de la FHE – UCV.
- *Catálogo de nuevas adquisiciones*: Contiene el listado de libros por compra y donación, el cual es enviado a las Direcciones de todas las Escuelas de la FHE-UCV, así mismo es expuesto en la recepción de la Biblioteca con el fin de ser consultado por los usuarios.
- *Carteleras*: En ellas se promociona el material bibliográfico que ha sido adquirido por compra y donaciones; se promueven los diferentes eventos que se realizan en las diferentes Escuelas de la Facultad e Instituciones externas
- *Bibliografía temática*: Se elabora a petición de los profesores y usuarios en general.
- *Tríptico informativo*, donde se da a conocer a los usuarios sobre la Unidad de Información, su misión, reseña histórica, los servicios, el horario de atención al público.
- *Manual de organización de la Biblioteca*.
- *Estadísticas mensuales de las obras consultadas*.

Unidad de Servicio Comunitario

La Unidad de Servicio Comunitario de la Facultad es la encargada, a través de las diferentes Comisiones de las Escuelas de dar cumplimiento al Decreto Ley sobre el Servicio Comunitario (2005) [SC]. Esta Unidad coordina las actividades profesionales que desarrollan los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación que cursan últimos semestres, en beneficio de la comunidad, aplicando sus conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos; adquiridos durante su formación académica. Esta Unidad estuvo coordinada durante el año 2012 por la Profesora Eunice Siso Lucena.

El Servicio Comunitario tiene una duración mínima de ciento veinte horas académicas, las cuales deben cumplirse en un lapso no menor de tres meses. Los prestadores del Servicio Comunitario son estudiantes que hayan cumplido al menos con el cincuenta por ciento (50%) del total de la carga académica de la carrera que aspiren al ejercicio de la profesión.

De acuerdo a la información reportada en el año 2012, se desarrollaron 214 proyectos de SC, siendo la Escuela de Educación en primer lugar la que presentó el mayor número de proyectos, seguida de la Escuela de Comunicación Social, tales datos pueden ser visualizados en la Tabla 19.

Tabla 19

Proyectos de Servicio Comunitario ejecutados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	No. de Proyectos Ejecutados	Tutores	No. Estudiantes			No. Personas Atendidas	
			Femenino	Masculino	Total	Directas	Indirectas
Artes	11	7	84	53	137	-	-
Bibliotecología y Arch.	7	9	49	28	77	-	-
Comunicación Social	30	1	39	11	50	-	-
Educación	98	-	-	-	-	-	-
Filosofía	11	1	-	-	-	-	-
Geografía	7	5	17	17	34	87	1.300
Historia	7	2	20	19	39	-	-
Idiomas Modernos	7	8	55	26	81	240	-
Letras	16	1	-	-	-	286	-
Psicología	20	8	41	10	51	-	-
TOTAL	214	42	305	164	469	613	1.300

Fuente: Unidad de Servicio Comunitario

Se mencionan a continuación otras actividades en las que participó la Coordinación de Servicio Comunitario de la FHE en el año 2012:

1. Entrega de reconocimientos a los tutores académicos, tutores institucionales (asesores), coordinadores, estudiantes, personal administrativo y obrero de la Facultad, que con su contribución favoreció la prestación del servicio comunitario

durante el período 2010-2012. (Evento denominado “El Servicio Comunitario en la Facultad de Humanidades y Educación: Entrega de Reconocimientos”, efectuado en el auditorio de la FHE, el día: 16-11-2012.

2. Inauguración de oficina de la Unidad de Apoyo al Servicio Comunitario, acto realizado el 16-11-2012.

COMISIONES PERMANENTES

Comisión de Curriculum

La Comisión de Curriculum adscrita al Consejo de la Facultad y articulada a la *Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular* (GPDEC) del Vicerrectorado Académico, estuvo coordinada por la Profesora Luisa Lezama.

En el año 2012 la Comisión de Curriculum conjuntamente con las Direcciones de Escuela, la Coordinación Académica de la Facultad y la GPDEC se abocaron a la elaboración del CATÁLOGO DIGITAL DE CARRERAS DE LA UCV, en el que se incorporó la descripción de las diez Escuelas de la Facultad junto con los pensa de estudios actualizados. Tal Catálogo constituye un recurso público fundamental que contiene información importante sobre la oferta académica de la FHE, éste se encuentra disponible en la dirección: <http://curricular.info/carreras.html>

Comisión Revisora de Concursos de Oposición

Los Concursos de Oposición de la Facultad de Humanidades y Educación son regulados a través de la *Comisión Revisora de Concursos de Oposición*, que es la encargada de velar por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias referentes a los Concursos que se realicen en las Escuelas e Institutos de la Facultad para la incorporación de Personal Docente y de Investigación.

La Comisión estuvo conformada en el 2012 por los Profesores: Rodrigo Fernández, Alejandro Terenzani y Tomás Palacios.

Seguidamente, en la Tabla 20, se muestran estadísticas de gestión relativas a la tramitación de Concursos de Oposición en el año 2012.

Tabla 20

Concursos de Oposición tramitados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela/Instituto	Nº	DEDICACIÓN			FASE	
		Convencional	Medio Tiempo	Tiempo Completo	I	II
Artes	1		1			1
Bibliotecología y Archivistología	3	2	1		1	2
Comunicación Social	4		1	3	2	2
Educación	39	19	12	8	22	17
Filosofía	11	1	4	6	5	6
Geografía	1	1				
Historia	0					
Idiomas Modernos	0					
Letras	8		5	3	8	-
Psicología	4		2	2	2	2
Inst. Geo y D. Reg	2		1	1	1	1
IFAB	0					
Inst. Inv. Literarias	0					
Inst. Filosofía	1			1	1	
Inst. Psicología	2			2	1	1
Inst. Est. Hisp.	0					
ININCO	1			1		1
TOTAL	77	23	27	27	43	34
Sumatoria			77		77	

Fuente: Coordinación Académica FHE

Se destaca a partir de los datos indicados en la Tabla 20 que la mayor proporción de Concursos (51%) se tramitó por la Escuela de Educación. Se abrieron en igual proporción Concursos a Medio Tiempo y Tiempo Completo y la mayor parte (56%) se tramitó en Primera Fase.

En la Convocatoria Pública de los Concursos de Oposición del año 2012 se publicaron 37 Concursos, la mayor parte de ellos (57%) de la Escuela de Educación. En la Tabla 21 se muestra la distribución de los Concursos publicados.

Tabla 21

Concursos de Oposición publicados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela/Instituto	Nº Publicados	DEDICACIÓN			REQUERIMIENTO		RESULTADO		
		Conv.	MT	TC	Lic.	IV Nivel	Interno	Externo	Concurso Desierto
Artes	0								
Bibliotecología y Archivología	1		1		1			1	
Comunicación Social	3		1	2	3		2	1	
Educación	21	9	8	4	11	10	11	3	7
Filosofía	5		1	4		5	5		
Geografía	1	1			1		1		
Historia	0								
Idiomas Modernos	0								
Letras	0								
Psicología	2		2		1	1	1		1
Inst. G y Desr. Regional	0								
IFAB	1			1		1			1
Inst. Inv. Literarias	0								
Inst. Filosofía	1			1		1	1		
Inst. Psicología	2			2	2		2		
Inst. Est. Hispanoamericanos	0								
ININCO	0								
TOTAL	37	10	13	14	19	18	23	5	9
Sumatoria		37			37		37		

Fuente: Coordinación Académica FHE

Leyenda:

Conv. Tiempo Convencional

MT: Medio Tiempo

TC: Tiempo Completo

Lic: Licenciatura

IV Nivel: Postgrado

Interno: Concurso ganado por personal contratado en el cargo.

Externo: Concurso ganado por personal no contratado en el cargo.

Desierto: Cargo sin ocupación

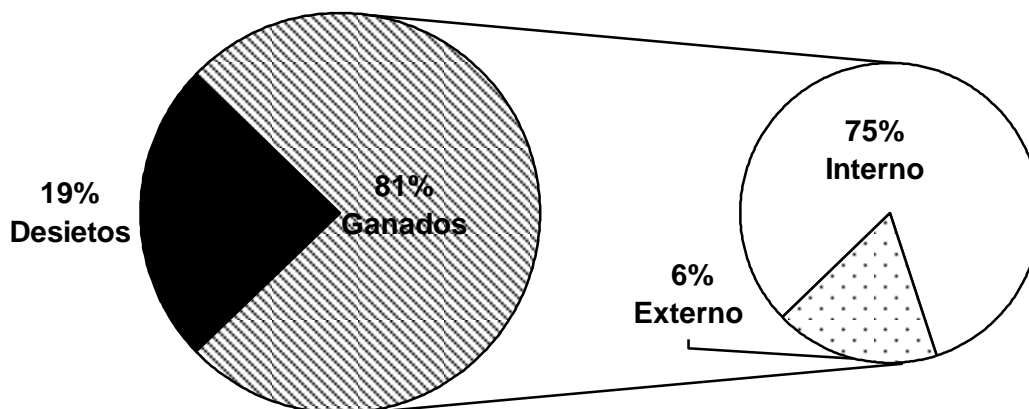


Gráfico 9. Relación de Concursos de Oposición ganados diferenciados por tipo de personal. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Tal como se aprecia en el Gráfico 9, del total de cargos sometidos a Concurso de Oposición en la Convocatoria 2012 la mayoría fue ganado particularmente por los docentes que estaban contratados por la Institución (75%) y ocupaban el cargo. En menor proporción (6%) ganaron personas externas. El 19% de los Concursos quedó desierto en atención a las siguientes causas probables: a) no se inscribió nadie, b) hubo inscritos que no alcanzaron la nota mínima aprobatoria ($X > 15$ puntos).

En materia de Concursos de Oposición se destaca la revisión y mejora del *Instructivo para formular los Concursos de Oposición* elaborado en el año 2011.

Comisión Revisora de Informes de Tutorías

Se encarga de recibir y revisar los Informes Parciales y el Informe Final, así como los Temarios de Clase Magistral que realizan los Tutores de los Instructores en período de formación y capacitación. Esta Comisión estuvo conformada durante el año 2012 por los Profesores Janeth Rodríguez, Guillermo Durand y Fabricio Vivas. En la Tabla 22 se muestran indicadores asociados a la gestión de tutoría.

Tabla 22
Indicadores de gestión de la Comisión Revisora de Informes de Tutorías. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela/Instituto	Número				
	Trámites	Instructores	Tutores	Informes Parciales y Finales	Temario de Clase Magistral
Artes	17	10	9	14	2
Bibliotecología y Archiv.	12	6	5	10	1
Comunicación Social	10	6	6	4	5
Educación	42	28	15	28	2
Filosofía	6	4	3	6	
Geografía	3	3	2	1	2
Historia	4	2	2	4	
Idiomas Modernos	16	12	5	8	
Letras	6	4	3	5	1
Psicología	6	2	2	5	
Inst. Geo. y D. Regional	3	2	1	2	1
IFAB	2	1	1	1	1
Inst. Inv. Literarias	1	1	1	1	
Inst. Filosofía	3	1	1	3	
Inst. Psicología	0				
Inst. Est. Hisp.	6	2	1	6	
ININCO	4	1	1	4	
TOTAL	141	85	58	102	15
Sumatoria	117*				

*La diferencia con respecto a la sumatoria de trámites (141) obedece a casos de modificación de Programas de Formación y Capacitación (17), sustitución de Tutores (4) y solicitud de prórrogas (3).

Fuente: Coordinación Académica FHE

Tal como se desprende de la Tabla 22 se gestionaron 141 trámites relacionados a Instructores en formación, en estos procesos están implicados 85 Instructores y 58 Tutores. De esta relación se tiene que hay 27 Tutores que tienen dos o más Instructores a cargo, ello ocurre en las Escuelas de Artes, Bibliotecología y Archivología, Educación, Filosofía, Geografía, Idiomas Modernos, Letras, Instituto de Geografía y Desarrollo Regional e Instituto de Estudios Hispanoamericanos.

Para concluir lo referente a la Comisión de Informes de Tutorías, durante el año 2012 se perfeccionó el Instructivo para formular los Concursos de Oposición elaborado en el 2011.

Comisión de Becas Profesorales y Egresados

Esta Comisión tiene como función la evaluación de las solicitudes de Becas Profesorales y Becas Académicas en atención a los programas que ofrece del *Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV* (CDCH), y a los que aplican profesores y egresados de la Facultad. La Comisión estuvo conformada por los Profesores Janeth Rodríguez, Liliana Cubillos y Pedro Alemán.

Durante el año 2012 se realizaron cuatro trámites, tres de ellos Becas Académicas de las Escuelas de Filosofía, Historia e Idiomas Modernos y una Beca Profesoral del Instituto de Investigaciones de la Comunicación.

Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación se abocó durante el año 2012 al proceso interno de admisión a través de la *Evaluación Diagnóstica del Área de Ciencias Sociales* (EDACCs), en la que participaron las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), Ciencias Jurídicas y Políticas (CJP), y Humanidades y Educación (FHE). Pero también esta Comisión prestó sus servicios en la aplicación y corrección del *Inventario de Personalidad PIHEMA* (Ponce y Granell, 2009) a los aspirantes a ingresar al Postgrado de la Facultad de Medicina (1.032 médicos). Esta Comisión estuvo coordinada por la Profesora Luisa Lezama.

El proceso EDACCs del año 2012 se planificó entre las tres Facultades participantes. La Facultad de Humanidades y Educación diseñó la batería de Pruebas que conformaron esta Evaluación, la cual se aplicó en un solo momento para todos los aspirantes a ingresar a cualquiera de las tres Facultades del Área de Ciencias Sociales (FaCES, FCJP, FHE). En este proceso participaron 19.331 aspirantes, de los cuales, 8.509 seleccionaron a la FHE en primera opción, lo que representa el 44% de la demanda. El 56% restante se distribuyó entre las Facultades de Ciencias Económicas y

Sociales, y Ciencias Jurídicas y Políticas. En la Tabla 23 se muestra el comportamiento de la demanda en la FHE.

La EDACs comprende una batería de Pruebas, tres de ellas de tipo aptitudinal, orientadas a medir Competencias Técnicas como lo son Razonamiento Verbal, Razonamiento Lógico y Conocimiento de Matemática, esta última se aplica sólo a aspirantes a ingresar a carreras como Administración y Contaduría, Economía, Estadística y Ciencias Actuariales. También la batería incluye una cuarta Prueba que constituye el *Inventario de Personalidad PIHEMA* (Ponce y Granell, 2009), el cual mide Competencias Genéricas como actitud y disposición hacia el aprendizaje.

Tabla 23

Inscritos en primera opción en la EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación. Año 2012

Escuela	Inscritos en Primera Opción
Artes	764
Bibliotecología y Archivología	340
Comunicación Social	2.223
Educación	334
Filosofía	122
Geografía	107
Historia	91
Idiomas Modernos	1.791
Letras	201
Psicología	2.536
TOTAL	8.509

Fuente: Comisión de Evaluación FHE

Como se aprecia en la Tabla 23 la tendencia hacia las carreras con mayor demanda a través de la ECACCs se orientó en el año 2012 hacia Psicología en primer lugar, Comunicación Social en segundo orden e Idiomas Modernos en tercera posición. Esta tendencia reproduce la del año 2011. Asimismo las carreras con menor demanda

fueron Historia, Geografía y Filosofía, las mismas del año 2011, pero en diferente orden. En el Gráfico 10 se muestra la distribución de la demanda por carrera.

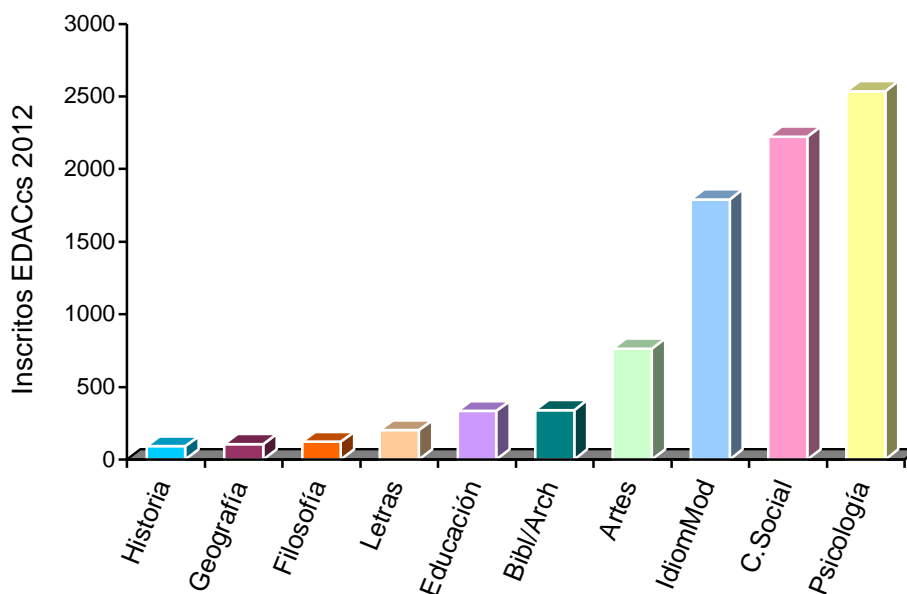


Gráfico 10. Distribución de la demanda en primera opción EDACcs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

En detalle se describen actividades desarrolladas por la Comisión de Evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación en el año 2012:

Actividades de tipo psicométrico:

En el marco de la Evaluación Diagnóstica del Área de Ciencias Sociales 2012, la Comisión de Evaluación de la FHE, elaboró las Pruebas de Competencias Técnicas: Razonamiento Verbal y Razonamiento Lógico. El proceso de elaboración comprendió las siguientes etapas:

- Elaboración de las tablas de especificaciones y de los ítems.

- Construcción de Pruebas Piloto, las cuales se sometieron a consideración de expertos para su validación y se probaron en Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Media con estudiantes de 5to año de bachillerato.
- De igual forma, la Comisión de Evaluación de la FHE revisó y validó a través una Prueba Piloto la Prueba de Matemática elaborada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES).
- Estructuración de la Prueba definitiva incorporando los ajustes derivados de la validación.

Actividades de tipo informático:

- Personalización de las Hojas de Respuesta utilizando la información personal obtenida de la base de datos de los inscritos.
- Elaboración de la base de datos de los profesores y estudiantes administradores, así como del personal de logística.
- Elaboración del programa de lectura y corrección de la EDACcs.
- Ajustes a las bases de datos por modificaciones de profesores y/o estudiantes administradores o de la Comisión de “Entrega y Recepción”.
- Proceso de lectura de Hojas de Respuesta.
- Generación de reportes individuales.

Actividades de tipo administrativo y de logística:

- Divulgación de material informativo.
- Revisión de negativos de la Prueba en la imprenta.
- Preparación de material para la administración de la Prueba; impresión de señalizaciones.
- Actualización del catastro de aulas. Solicitud de autorización para el uso de los edificios a las Autoridades de cada Facultad.
- Proceso de reclutamiento de profesores, administrativos y estudiantes como personal de Prueba.
- Proceso de reclutamiento de estudiantes para la logística.

- Remisión de las Hojas de Respuesta a la imprenta para ser encartadas en los folletos de las Pruebas.
- Remisión de la base de datos al Departamento de Administración de la Facultad para la planificación de la retribución económica al personal de la FHE que labora en la EDACCs.
- Envío de información vía correo electrónico a profesores y estudiantes con la información de ubicación y horario de administración.
- Actualización de los Instructivos de Administración y de Logística.
- Impresión de Instructivos de Logística, de Administración y de “Entrega y Recepción”.
- Impresión de Actas de Presentación.
- Proceso de entrenamiento de profesores, administrativos y estudiantes como personal de Prueba.
- Distribución de las mesas de “Entrega y Recepción”. Elaboración de los formatos de control y vaciado de información para cada mesa.
- Proceso de entrenamiento de miembros de mesa de “Entrega y Recepción”.
- Proceso de entrenamiento de estudiantes de logística.
- Elaboración de distintivos.
- Impresión de las listas de cada aula, por orden alfabético y por orden de carnet de inscripción.
- Atención a los aspirantes que requieren la reposición del carnet de inscripción, que anualmente conforma aproximadamente un 1% de los inscritos.
- Recepción de las Pruebas, proceso que consiste en recibir las Pruebas provenientes de la imprenta, chequeo y organización de los paquetes por aulas, por pisos y por Edificios.
- Entrega de franelas a profesores y estudiantes.
- Organización de aulas: chequeo del número de pupitres y colocación de listas.
- Organización del local dispuesto para alimentación.

Ejecución presupuestaria EDACCs 2012

Universidad Central de Venezuela
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
 Dirección de Coordinación Administrativa
 Departamento de Administración y Finanzas

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO:
ÁREA CIENCIAS SOCIALES
INFORME DE INGRESOS Y GASTOS

Descripción	Facultad	Ingresos	Gastos	Saldo
Ingresos:				
Ingresos consignados = 19.331 aspirantes por Bs. 135,00 cada uno		2.609.685,00		
Excedente sin comprobantes (290 aspirantes en promedio)		89.246,13		2.609.685,00
		TOTAL INGRESOS AL 31/12/2012 Bs.		
		2.648.931,13		
Gastos:				
Devolución Depósito Errado				2.648.931,13
Cuota parte Aviso de Prensa Secretaría	FCJP		1.350,00	2.647.581,13
Pago de Pasantes - Inscripción por Acta Convenio	FCJP		916,00	2.646.665,13
Pago de Pasantes - Apoyo a la Inscripción WEB	FCJP		1.800,00	2.644.865,13
Pago de Pasantes - Recepción de Vouchers - Sellado Planilla	FCJP		9.500,00	2.635.365,13
Pago de Pasantes - Proceso de Validación	FCJP		33.200,00	2.602.165,13
Material de Oficina - Corporación Hilbal Venezolano, C.A.	FCJP		1.300,00	2.600.865,13
Hojas de Respuesta (20.200) - Impresos NCS, C.A.	FHE		17.079,47	2.583.785,66
Diseño Sitio WEB - Inversiones Colmenares G.	FCJP		26.012,00	2.557.773,66
Elaboración de Afiche - Luis Tomás Fuentes Farías	FaCES		7.000,00	2.550.773,66
Sellos Automáticos EDAC - Sistof Suministros, C.A.	FCJP		648,00	2.550.125,66
Material de Oficina - Ofipapel Suministros, C.A.	FCJP		1.232,00	2.548.893,66
Toner - Ofipapel Suministros, C.A.	FCJP		12.330,53	2.536.563,13
Extenciones, Reguladores, Swiche - Representaciones Ragabal, CA	FCJP		4.510,24	2.532.052,89
Toner - Representaciones Ragabal, C.A.	FCJP		1.523,03	2.530.529,86
Alimentos y Bebidas - Corporación Dinira 395, C.A.	FCJP		3.015,60	2.527.514,26
Folletos Prueba Modelos A, B, C y D - Impresos NCS, C.A.	FCJP		50.948,80	2.476.565,46
Reparación Lectores Ópticos - Sistemas NCS, C.A.	FHE		127.198,96	2.349.366,50
903 franelas - Inversiones DAR - VAR - PROYECT	FHE		11.020,80	2.338.345,70
Transferencia Pago de Personal	FaCES		55.501,60	2.282.844,10
Transferencia Pago de Personal	FaCES		264.000,00	2.018.844,10
Cuota parte Aviso de Prensa Secretaría	FHE		150.000,00	1.868.844,10
Alimentos y Bebidas - Transferencia FaCES	FaCES		916,00	1.867.928,10
Alimentos y Bebidas - Coop. Somos Eventos y Algo Mas, RL	FaCES - FHE		47.976,00	1.819.952,10
Bebidas (Agua y Refresco) - Distribuidora Tsunami, C.A.	FaCES - FHE		69.780,00	1.750.172,10
Transferencia Pago de Personal (hasta el 03/05/2012)	Todos		10.830,00	1.739.342,10
Pago al Personal de Vigilancia Central (Bs. 500 cada uno)	FCJP		150.000,00	1.589.342,10
Cuota parte Aviso de Prensa Secretaría	Todos		15.000,00	1.574.342,10
5 megafonos - Suministros ITO, C.A.	FHE		916,00	1.573.426,10
Alquiler de 25 baños - PORT-A-BAÑOS	FaCES		4.827,20	1.568.598,90
Prueba Piloto - Facultad de Humanidades y Educación	FaCES		21.728,00	1.546.870,90
Bebidas (Agua y Refresco - Personal Central) - Distribuidora Tsunami, C.A.	FHE		14.700,00	1.532.170,90
Segunda Prórroga Proceso de Validación	FCJP		1.838,00	1.530.332,90
Alimentos y Bebidas Proceso de Preinscripción - SOARDE	FCJP		2.100,00	1.528.232,90
3 carretillas - Ferreteria Copri, C.A.	FCJP		22.239,00	1.506.093,90
40 pilas alcalinas Tipo D - Suministros ITO, C.A.	FaCES		1.612,80	1.504.381,10
1 megafono - Suministros ITO, C.A.	FaCES		1.209,60	1.503.171,50
60 pliegos de cartulina fluorescente - Suministros ITO, C.A.	FaCES		1.207,36	1.501.964,14
Actualización Pagina WEB - Marzo y Abril - Inversiones Colmenares G.	FaCES		470,40	1.501.493,74
Pago al personal Proceso de Preinscripción	FaCES		2.352,00	1.499.141,74
Alimentos Personal de Vigilancia-Bomberos-Mantenimiento - SOARDE	FCJP		22.000,00	1.477.141,74
90 cafes con leche, 3 manteles adicionales y 1 paquete de vasos - Corporación Dinira 395, C.A.	FCJP		3.550,00	1.473.591,74
Reembolsos por gastos de alimentos	FCJP		851,20	1.472.740,54
Gastos Bancarios	FaCES		362,24	1.472.378,30
	FCJP		100,00	1.472.278,30
		TOTAL GASTOS Bs.		
			1.176.652,83	
		SALDO AL 31/12/2012		1.472.278,30

Universidad Central de Venezuela
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
 Dirección de Coordinación Administrativa
 Departamento de Administración y Finanzas

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS

Distribución del Saldo	Facultad	Ingresos	Gastos	Saldo
	SALDO AL 31/12/2012			1.472.278,30
Facultad de Humanidades y Educación (8.509 aspirantes)	44,03%		681.425,89	790.852,41
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (4.544 aspirantes)	23,50%		313.972,94	476.879,47
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (6.278 aspirantes)	32,47%		426.702,18	50.177,29
SALDO DISPONIBLE (REBAJADO DEL SALDO DE F.C.J.P.)				50.177,29

Fuente: Departamento de Administración Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa de Desarrollo Estudiantil (PRODES)

El Programa para el Desarrollo Estudiantil (PRODES) existe gracias a un convenio suscrito por la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) de la UCV y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en el año 2002. En sus inicios el Programa contó con apoyo financiero y un equipo multidisciplinario como psicólogos, orientadores, educadores y trabajadores sociales.

PRODES se mantiene para el año 2012, pero como un Programa interno de la FHE que se administra bajo la figura de Comisión adscrita a la Coordinación Académica de la Facultad. Cuenta con un trabajador social y apoyo de personal docente de las diferentes Escuelas de la Facultad, pero no tiene presupuesto asignado.

El propósito del Programa es propiciar las oportunidades de ingreso a los estudios humanísticos de personas de bajo estrato socioeconómico que tienen potencial académico para proseguir estudios a nivel superior en las áreas de humanidades y educación. En este sentido, los beneficiarios son estudiantes del último año de educación secundaria de instituciones públicas con condiciones

socioeconómicas desfavorables y vocación por la carrera humanística a la que aspiran ingresar.

Participan en PRODES las Escuelas de: Artes, Bibliotecología y Archivología, Comunicación Social, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Idiomas Modernos y Letras. Anualmente, la FHE asigna en promedio el 2% de las plazas a esta modalidad, distribuido entre las Escuelas.

En el año 2012 fueron preseleccionadas 86 personas. Para la preselección se establecieron como condiciones previas:

- Haber presentado la EDACcs 2012.
- Haber seleccionado en primera opción una carrera de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Haber indicado como motivo de escogencia de la carrera “interés por el área”.
- Provenir de Instituciones de educación pública.

A partir de los resultados de la Evaluación se seleccionaron aquellos aspirantes no admitidos de Instituciones públicas que obtuvieron un Índice entre la media (500 puntos) y una desviación típica por debajo de esta, es decir hasta 400 puntos. Luego, con base en un algoritmo se captaron aquellos aspirantes de condición socioeconómica más crítica con referencia a la Escala Graffar. Con posterioridad se convocó a estas personas a una entrevista con la Trabajadora Social de la Facultad, Lic. Nirbia Pineda, y se corroboró su situación con documentación formal. De este proceso, finalmente quedaron admitidos 12 bachilleres, la distribución por Escuela se muestra en la Tabla 24.

Tabla 24

Relación de aspirantes y admitidos por PRODES discriminados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	Admitidos
Artes	2
Bibliotecología y Archivología	1
Comunicación Social	6
Educación	
Filosofía	1
Geografía	1
Historia	
Idiomas Modernos	
Letras	1
TOTAL	12

Fuente: PRODES

Un principio del Programa sostiene que los bachilleres que ingresan por PRODES deben tener apoyo académico remedial y también económico de la Institución, es decir, que deberían ser becados por su propia condición socioeconómica, ya que no basta solamente con otorgar el cupo, sino es necesario generar las condiciones para que estas personas se puedan mantener estudiando y logren egresar exitosamente. No obstante, dadas las limitaciones presupuestarias resulta difícil para la Facultad mantener el Programa en estos términos, toda vez que ya no cuenta con el apoyo de la OPSU.

Asesoramiento Académico

La Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad se conforma a partir de la Comisión del mismo nombre, la cual se abocó básicamente al tratamiento de casos de estudiantes afectados por las *Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de alumnos de la UCV*. La Unidad de Asesoramiento Académico estuvo coordinada por la Profesora Ligia Marisela Vásquez.

Durante el año 2012 se evaluaron seis casos, cuatro de ellos de levantamiento de Artículo 6 de las referidas Normas, uno de la Escuela de Artes, uno de Historia y dos

de Psicología. También se consideró un caso de levantamiento de Art. 7 de la Escuela de Geografía y uno de levantamiento de Art. 8 de la Escuela de Comunicación Social.

Cursos Intensivos

El Curso Intensivo de 2012 se inscribió dentro del propósito expresado en el *Reglamento General de Cursos Intensivos de la Universidad Central de Venezuela* aprobado en el Consejo Universitario el día 4 de julio de 2001, el cual contempla en su Capítulo I, Artículo 2° que estos cursos “tienen como propósito que el estudiante pueda adelantar o recuperar algunas asignaturas en su carrera”. Del mismo modo, en el Artículo 3° dicha Normativa señala que “Corresponderá a cada Facultad donde se dicten los Cursos Intensivos planificar la apertura y desarrollo de los mismos y establecer la normativa interna, si fuese necesario, de acuerdo a las especificidades de cada Facultad”.

El Curso Intensivo 2012 se desarrolló desde el día 25 de julio hasta el 07 de septiembre del año 2012, estuvo Coordinado por el Profesor Miguel Mendoza, perteneciente a la Escuela de Bibliotecología y Archivología. Las Escuelas que ofertaron asignaturas fueron: Bibliotecología y Archivología, Filosofía, Geografía, Historia, Idiomas Modernos y Psicología. Participaron nueve (9) profesores y 199 estudiantes, se dictaron diez (10) asignaturas. La Tabla 25 muestra la relación de asignaturas, docentes y estudiantes que tomaron parte del Curso Intensivo.

Tabla 25

Estadísticas generales del Curso Intensivo. Facultad de Humanidades y Educación Año 2012

Escuela	Asignatura	Profesor	Nº Estudiantes inscritos	Estudiantes Aprobados (%)	Promedio Notas Aprobados	Estudiantes Reprobados/ Ausentes (%)
Bibliotecología y Archivología	Clasificación del Conocimiento	Andrés Linares	12	83	13.7	17
	Matemática	Andrés Linares	15	87	12.0	13
Filosofía	Lógica I	Ricardo Da Silva	17	59	13.4	41
	Kant	María Carolina Álvarez	14	64	14.4	36
	Rousseau	Jesús Ojeda	20	80	15.0	20
Geografía	Matemática II	Alexander Ordoñez	21	48	12.8	52
Historia	Historia de América Independiente	Faustino Torella	28	96	13.0	4
	Historia Económica del Siglo XX	Miguel Aponte	25	92	15.6	8
Idiomas Modernos	Metodología de la Investigación	María Carla Picón	26	92	13.2	8
Psicología	Psicología Social	José Gómez	21	90	16.6	10
TOTAL / PROMEDIO	10	9	199	79%	13.97	21%

Fuente: Coordinación Académica

En lo respectivo al financiamiento del Curso, éste estuvo incluido en la cuota presupuestaria de la FHE en concordancia con el Vicerrectorado Académico de la UCV. El costo total del Curso Intensivo 2012 ascendió a Bs. 42.340⁰⁰.

Otras actividades

Conferencia Anual José De Oviedo y Baños 2010-2012

El objetivo de esta Conferencia Anual es reconocer y difundir entre las nuevas generaciones de nuestro medio académico el aporte de los más representativos y meritorios docentes e investigadores de la FHE, que han dedicado su carrera al desarrollo de las humanidades contemporáneas.

Creada en el año 2005, la Conferencia Anual “José De Oviedo y Baños” ha sido dictada por destacadas personalidades entre los que se destacan los profesores Germán Carrera Damas (2005), Eduardo Vásquez (2006), Pedro Cunill Grau (2007), Maritza Montero (2008) y Marcelino Bisbal (2009).

Durante los años 2010 y 2011 no pudo llevarse a cabo este evento, no obstante en el año 2012 la Coordinación Académica de la Facultad organizó la Conferencia 2010-2012, que estuvo a cargo del Dr. Hugo Quintana de la Escuela de Artes, Doctor en Humanidades y profesor Asociado. La Conferencia se tituló *Para una historia de la historiografía musical de Venezuela*. El texto fue publicado por la FHE.



El preámbulo de dicha conferencia se cita textualmente, en palabras del Dr. Hugo Quintana:

Muy buenos días:

Agradezco a todos los concurrentes su presencia en la mañana de hoy. Antes de comenzar propiamente esta intervención, desearía dejar constancia de que considero un honor el haber sido designado por las autoridades de la Escuela de Artes y de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, para ocupar este espacio en el que me antecedieron profesores como los

doctores Germán Carrera Damas (2005), Eduardo Vásquez (2006), Pedro Cunill Grau (2007), Maritza Montero (2008) y Marcelino Bisbal (2009). Sé que otros nombres pudieron ser considerados antes del mío. No obstante, y si la idea fue ceder aquí un espacio a las ciencias y las artes de Euterpe, entonces estoy dispuesto a admitir que, ausentes ya profesores como Alberto Calzavara, Isabel Aretz, Mario Milanca Guzmán, Walter Guido y José Peñín, no había otra alternativa que asumir este reto de manera obligatoria. Ojalá pueda yo satisfacer las expectativas de quienes hoy me acompañan.

También hay que decir que, por lo que respecta al sentido de este espacio catedrático, y siendo su epónimo figura emblemática que invita a pensar en el desarrollo de la historiografía nacional, nada más lógico que aprovechemos la oportunidad para dedicar estas líneas al origen y evolución de la historiografía musical venezolana, oficio al que le he dedicado casi todas mis horas de docencia e investigación, desde hace ya más de veinte años. Es mi deseo que esta pequeña reflexión pueda aportar algo a quienes, desde el Departamento de Música de la Escuela de Artes de la UCV, desde la Maestría en Musicología Latinoamericana y, ahora, desde el Doctorado en Humanidades, estamos empeñados en producir conocimientos en el área de las historias musicales del subcontinente hispano.

Charla Taller área Educación a Distancia

La Coordinación Académica de la Facultad conjuntamente con la Coordinadora de la Comisión de Educación a Distancia (EaD) de FHE, Profesora Nayesia Hernández y el *Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV)* organizaron una Charla-Taller que llevó por nombre *La Educación a Distancia, qué es y qué no es?* Esta actividad estuvo dirigida básicamente a Jefes de Cátedra y profesores de la FHE, se llevó a cabo el 06-12-2012 en la Sala C de la Biblioteca Central y sus objetivos fueron:

- Promover la reflexión sobre buenas y malas prácticas docentes que se llevan a cabo en el ámbito de lo que se ha llamado EaD.
- Establecer principios y criterios de calidad en EaD.
- Informar sobre avances de la EaD.
- Dar a conocer el SEDUCV.

Participaron 19 profesores de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología, Educación, Filosofía, Geografía, Idiomas Modernos y Psicología. Se concluye a partir de esta actividad que para promover buenas prácticas en EaD es necesario considerar lo siguiente:

1. La EaD debe apoyarse en una práctica científicamente sustentada.

2. La EaD debe concebirse como un SISTEMA PLANIFICADO, lo que significa organizar todos los componentes de la instrucción y articularlos armónicamente, teniendo como centro del proceso al estudiante.
3. La EaD debe garantizar atención individualizada a todos los estudiantes, respeto por la diversidad y atención al colectivo.
4. Para comunicarse apropiadamente en EaD se necesita de conocimientos técnicos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.
5. En EaD el estudiante tiene que estar claro acerca de lo qué va a hacer, cómo lo va a hacer y cómo se va a evaluar su ejecución.
6. El diseño de materiales instruccionales en función de prototipos altamente estructurados es necesario en EaD.
7. La EaD requiere establecer controles sobre el flujo de la información, ¿qué dicen los interlocutores? y ¿cómo lo dicen?, son aspectos que demandan ser monitoreados.
8. La instrumentación de procedimientos correctivos de manera personalizada es requerida en un sistema de EaD.
9. Un buen sistema de EaD debe proveer soporte instruccional, lo que se traduce en retroalimentación oportuna, continua-permanente.
10. Optimizar el tiempo dedicado a la enseñanza y al estudio (tiempo instruccional), y favorecer que los estudiantes se mantengan activos continuamente son condiciones de la EaD.
11. La EaD requiere disponer de una plataforma tecnológica, administrada institucionalmente, con cuenta asignada a sus usuarios y herramientas disponibles, ello para poder interactuar en la red en forma segura.

Elaboración de un compendio sobre normativa de la función docente

Como respuesta a la necesidad de introducir correctivos y definir principios normativos que regulan la actividad docente, se hizo una revisión de los principales instrumentos legales a saber, *Código de Ética del Profesor Universitario* (APUCV, 1995), *Acta Convenio* (APUCV, 1998), *Reglamento del Personal Docente y de*

Investigación de la UCV (2011), Ley de Universidades (1970) y el Reglamento de Cátedras y Departamentos (1982). A partir de la revisión se extrajo información de interés y se presentó un compendio para su difusión y aplicación. Los lineamientos generales de este compendio se describen en el Apéndice A.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla 26

Asignación y Ejecución Presupuestaria. Coordinación Académica. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



COORDINACIÓN ACADÉMICA
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2012

DESCRIPCIÓN	MONTO
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01-01-2012 (F-14)	6.932,42
DOZAVOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2011	2.595,16
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01-01-2012 (F-24)	14.136,19
DOZAVOS Enero a Octubre 2012	12.975,80
INGRESOS PROPIOS	8.854,93
OTROS INGRESOS	670,00
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	46.164,50

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
'402000000000	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	13.917,08
'403000000000	SERVICIOS NO PERSONALES	7.306,82
404000000000	ACTIVOS REALES	4.355,00
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		25.578,90

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AL 31-12-2012	20.585,60
--	------------------

ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN "62 AÑOS DE HISTORIAS"
CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, EDIF. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, PB, LOS CHAGUARAMOS
TELÉFONOS: 0212-6052959/0309/0313 FAX: 0212-6050310 CORREO-E: presupuesto@humanidadesucv.org.ve

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE

Tabla 27

Detalle Ejecución Presupuestaria. Coordinación Académica. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación

Departamento de Presupuesto



COORDINACIÓN ACADÉMICA
EJERCICIO FISCAL 2012
EJECUCION DESDE EL 01-01-2012 AL 31-12-2012

CUENTA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
402010100000	Alimentos y bebidas para personas	2.997,08
402060300000	Tintas, pinturas y colorantes	4.755,00
402100500000	Útiles de escritorio, oficina y material de instrucción	200,00
402100800000	Materiales para equipos de computación	5.965,00
403040400000	Teléfonos	4.043,96
403070200000	Imprenta y reproducción	2.480,00
403180100000	Impuesto al valor agregado	782,86
404050100000	Equipos de telecomunicaciones	2.435,00
404090100000	Mobiliario y Equipos de oficina	1.920,00
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		25.578,90

ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN "62 AÑOS DE HISTORIAS"
CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, EDIF. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, PB. LOS CHAGUARAMOS
TELÉFONOS: 0212-6052959/0309/0313 FAX: 0212-6050310 CORREO-E: presupuesto@humanidadesucv.org.ve

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE

LOGROS 2012

Conforme a las políticas delineadas y a los planes propuestos puede concluirse a nuestro juicio que el balance del año 2012 es positivo. Pese a las limitaciones y a las restricciones presupuestarias se logró articular esfuerzos, integrar equipos de trabajo y acometer esfuerzos en pro de los objetivos.

Seguidamente se cotejará los alcances de las políticas, objetivos y logros durante este año de gestión:

Políticas	Objetivos	Logros
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la calidad del estudiante a través de una atención integral que garantice equidad en las condiciones requeridas para atender la carrera universitaria y el rendimiento estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el mejoramiento de la calidad del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Se atendieron 3.301 consultas en la Unidad de Servicios Estudiantiles y se dictaron 17 talleres de formación para estudiantes. Atención a 20.087 usuarios en la <i>Biblioteca Miguel Acosta Saignes</i>. Realización del Curso Intensivo con oferta de diez asignaturas y participación de 199 estudiantes. Egresaron 765 profesionales de los cuales 34 obtuvieron menciones honoríficas.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión y rediseño de los planes curriculares de las carreras de la Facultad, incluyendo la posibilidad de salidas intermedias como la de Técnico Superior Universitario (TSU). 	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar e impulsar la actualización y transformación curricular de las distintas Escuelas de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> La FHE contribuyó a la elaboración del <i>Catálogo público de Carreras de la UCV</i>. El Catálogo contiene la descripción de las diez Escuelas de la FHE con sus planes vigentes.
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y fortalecimiento de la cooperación interfacultades. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la cooperación inter facultad en el área académica. 	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del <i>Programa de Cooperación Interfacultades (PCI)</i>, la FHE ofertó 126 asignaturas electivas, ocupó el segundo lugar en la oferta académica que se tradujo en 382 cursos.
<ul style="list-style-type: none"> Realización de cursos y proyectos de Servicio Comunitario. 		<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutaron 214 proyectos de Servicio Comunitario.
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes de la Facultad de 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de ingreso del estudiante y garantizar equidad en los 	<ul style="list-style-type: none"> La Facultad atendió una matrícula de 9.280 estudiantes. El número de

Humanidades y Educación a través del desarrollo programas que garanticen mayor equidad en el ingreso.	procesos de admisión.	estudiantes de nuevo ingreso fue de 1.864.
<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento de mecanismos internos de admisión que privilegien la excelencia académica. 		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la Evaluación Diagnóstica del Área de Ciencias Sociales, atención a 19.331 aspirantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y atención a la carrera académica del profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo de la carrera académica del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio continuidad al “Plan Todo más Ascenso” iniciado en el año 2010, orientado a regularizar la situación de profesores Instructores que no habían ascendido en el tiempo reglamentario, lo que compromete no sólo a los Instructores sino también a los Tutores. En el año 2012 entregó el Trabajo de Ascenso el 39% de los Instructores que estaba rezagado. • Gestión de 77 Concursos de Oposición y 37 publicados, y 141 trámites de Instructores en período de formación y capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las necesidades de formación de la generación de relevo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades de formación de la generación de relevo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se tramitaron tres Becas Académicas y una Beca Profesoral.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración pregrado-postgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la integración pregrado - postgrado, y Escuelas e Institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha contemplado como parte de la carga académica de los profesores con postgrado, en particular aquellos con dedicaciones Tiempo Completo y Exclusiva, la incorporación de actividades docentes no sólo en pregrado, sino también en postgrado. En el mismo sentido, los planes de formación del postgrado prevén la posibilidad que los cursantes desempeñen actividades docentes en el pregrado. • Profesores de Institutos

	<p>realizan no sólo actividades de investigación, sino apoyan actividades docentes en pregrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha sido riguroso en la obligatoriedad de incorporar en los planes de formación y capacitación de Instructores, "cursar estudios de postgrado" cuando el Instructor se acoge a la Cláusula 42 del Acta Convenio (APUCV, 1998), es decir cuando concurra sin estudios de Cuarto Nivel. • Por otra parte, se mantienen abiertos los canales de flujo matricular entre estudiantes de pregrado y el postgrado, transición a través de la cual se pueden cursar asignaturas en el postgrado con reconocimiento de créditos.
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de nuestra base legal (Reglamentos, Normativas y Disposiciones) a fin de proporcionar respaldo jurídico a los programas académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de compendio sobre normativa que regula la función docente.
<ul style="list-style-type: none"> • Automatización y sistematización de los procesos académicos-administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Instructivo para la formulación de los Concursos de Oposición. • Revisión del Instructivo para la presentación de Informes de Tutorías y Temario de Clase Magistral de profesores Instructores en período de formación.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento de la oficina de la Coordinación Académica, cambio de persianas (Ver figuras)



Figura 1. Oficina del Coordinador Académico FHE. Detalle persianas antes de la remodelación.



Figura 2. Oficina del Coordinador Académico FHE. Detalle persianas después de la remodelación.



Figura 3. Área de reunión. Coordinación Académica FHE. Detalle persianas antes de la remodelación.



Figura 4. Área de reunión. Coordinación Académica FHE. Detalle persianas después de la remodelación.

Para concluir, es necesario agradecer al Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, Profesor Vincenzo Piero Lo Monaco, la oportunidad de permitirnos formar parte de su equipo y el apoyo brindado. En el mismo sentido, expresamos nuestras palabras de gratitud a las Licenciadas Yindy González y Xiomara Torrealba, a los Jefes de Dependencia y a los profesores integrantes de las comisiones permanentes, quienes han contribuido con el logro de la Gestión.

Dra. MARIÁngeles Payer Sánchez
Coordinadora Académica FHE-UCV

APÉNDICE A

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

PARA SU DIFUSIÓN Y APLICACIÓN

Este documento recoge un extracto de la fundamentación legal que sustenta el cumplimiento de actividades del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela y, personal administrativo y obrero. Con base en esta fundamentación se indican los lineamientos a seguir por parte de la Facultad para regularizar, supervisar y favorecer una mejor prestación de servicio académico.

1. Son supervisores directos e inmediatos del **personal docente** los Directores de Escuelas e Institutos, Coordinadores de Centros Regionales de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), quienes tienen rango de Director; Jefes de Departamento y Jefes de Cátedra. Estos actores tienen el deber y la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las funciones y actividades del personal a su cargo.
2. Son supervisores directos e inmediatos del **personal administrativo y de servicio**, Jefes de Departamento, Directores de Escuelas e Institutos y Coordinadores de Centros Regionales (EUS). Estos actores tienen el deber y la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las funciones y actividades del personal a su cargo.
3. La función supervisora debe abarcar los turnos diurno, vespertino y nocturno en atención a las características, naturaleza y modalidades de cada dependencia.

4. Rige para el personal administrativo y de servicio en cuanto al cumplimiento de la jornada laboral la Resolución N° 304 emanada del Consejo Universitario de fecha 16/01/2011 en la que se establece:

la obligatoriedad de que exista una correlación entre el trabajo realizado y la remuneración: en primer lugar, la Ley Orgánica del Trabajo consagra el principio de que a trabajo igual salario igual, por lo que no puede ser remunerado íntegramente quien trabaja parcialmente o no trabaja; en segundo lugar, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Fiscal y la Ley contra la Corrupción declaran ilícito que se efectúen pagos por servicios no prestados; en tercer lugar, el Acuerdo del Consejo Nacional de Universidades, publicado en la Gaceta Oficial N°33.568 del 02/10/1986, dispone que los Rectores Presidentes y los Consejos Universitarios de las Universidades Nacionales, deben abstenerse de realizar el pago de los sueldos al personal universitario correspondiente al tiempo no trabajado, mientras se encuentren en paro o que de alguna manera, sin causa justificada, no cumplan con la prestación del servicio.

5. Los Profesores que presten sus servicios a la UCV a **Dedicación Exclusiva**, deben permanecer dedicados **cuarenta (40) horas** de la semana al cumplimiento de sus actividades.

Los Profesores que presten sus servicios a la UCV a **Tiempo Completo**, deben permanecer dedicados **treinta y seis (36) horas** de la semana al cumplimiento de sus actividades.

Los Profesores que presten sus servicios a la UCV a **Medio Tiempo**, deben dedicar **veinte (20) horas** de la semana al cumplimiento de sus actividades.

(Acta Convenio, 1998)

6. El personal docente y de investigación está en la obligación de cumplir con sus actividades de acuerdo a su tiempo de dedicación. El tiempo destinado a cada una de las actividades (docencia, investigación, extensión y gestión administrativa), no podrá exceder el 60% de la dedicación total (Acta Convenio, 1998).
7. Se requiere del personal docente y de investigación la colocación de su horario de trabajo en un sitio visible, a disposición de estudiantes y de su supervisor, al cual se le entregará copia. En este horario deberá incorporarse necesariamente

la figura de “consulta” orientada a la atención del estudiante, en especial a nivel de pregrado.

Por otra parte, los profesores investigadores adscritos a los Institutos deberán hacer del conocimiento la programación semanal de actividades y reflejar en la misma aquellas que se realizan fuera de las instalaciones del Instituto, así como indicar su ubicación.

8. En cada dependencia debe instrumentarse un mecanismo de control de asistencia y la generación de un modelo que permita la rendición de cuentas en términos de la productividad del docente –investigador.
9. El incumplimiento en cuanto al registro de asistencia puede ser objeto de sanciones por parte de los organismos contralores de la Universidad, responsabilidad que le compete al supervisor inmediato del personal.
10. Tanto el control de asistencia como la evaluación de la productividad serán objeto de autoría académica y administrativa.
11. El supervisor inmediato, entiéndase Jefes de Departamento y Jefes de Cátedra, están en el deber de hacer seguimiento y reportar mensualmente al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad, a través de los Directores, las inasistencias injustificadas del personal docente. Las inasistencias injustificadas tendrán incidencia en el pago del bono de alimentación y eventualmente, cumplidos los procedimientos legalmente establecidos, en el sueldo mensual.
12. Ningún profesor podrá ausentarse y dejar de cumplir con sus labores sin solicitar y obtener aprobación de licencia o permiso, lo cual debe hacerse por lo menos con quince (15) días de anticipación a la fecha de retiro, salvo en situaciones impredecibles. La omisión de la condición anterior implica incurrir en falta, la que puede ser tipificada como “abandono de cargo”, ello conlleva la aplicación de

sanciones previstas en la Ley (Reglamento del Personal Docente y de Investigación UCV).

13. Todo reposo médico presentado por miembros del personal docente y de investigación deberá ser informado oportunamente a la institución y convalidado por el Servicio Médico del Instituto de Previsión del Profesorado UCV (IPP).
14. Todo profesor está en el deber de cumplir fielmente su horario de clase. Dejar de asistir injustificadamente a más del quince por ciento (15%) de las clases en un período lectivo conlleva a la remoción del cargo (Ley de Universidades Art. 110). A tales efectos los estudiantes deberán hacer constar en acta la inasistencia. Estos documentos serán considerados como fuentes primarias para iniciar el procedimiento administrativo.
15. El régimen de estudios de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación se define como presencial, a excepción de la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS) de la Escuela de Educación. En este sentido no es admisible la sustitución de clases presenciales por clases a distancia. Sin embargo, actividades a distancia con apoyo de Tecnología de Información y Comunicación pueden ser incorporadas al currículum como complemento o soporte, pero no como sustitutas de la actividad presencial, hasta tanto no se perfeccione el modelo de Educación a Distancia y se hagan los ajustes curriculares que permitan en la Facultad la adaptación de su régimen de estudios al tipo de modalidad no presencial. En este sentido, la Facultad reconoce la importancia de promover el desarrollo de la Educación a Distancia y asume el compromiso de avanzar en esta dirección.
16. Toda iniciativa que se inscriba en el marco de la Educación a Distancia debe ser conocida, regulada y guiada desde las Cátedras, Departamentos Docentes, Coordinaciones Académicas y Consejos, con asesoría del Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV). No son admisibles prácticas individuales, improvisadas y empíricas que comprometen la calidad académica. Nov.2012